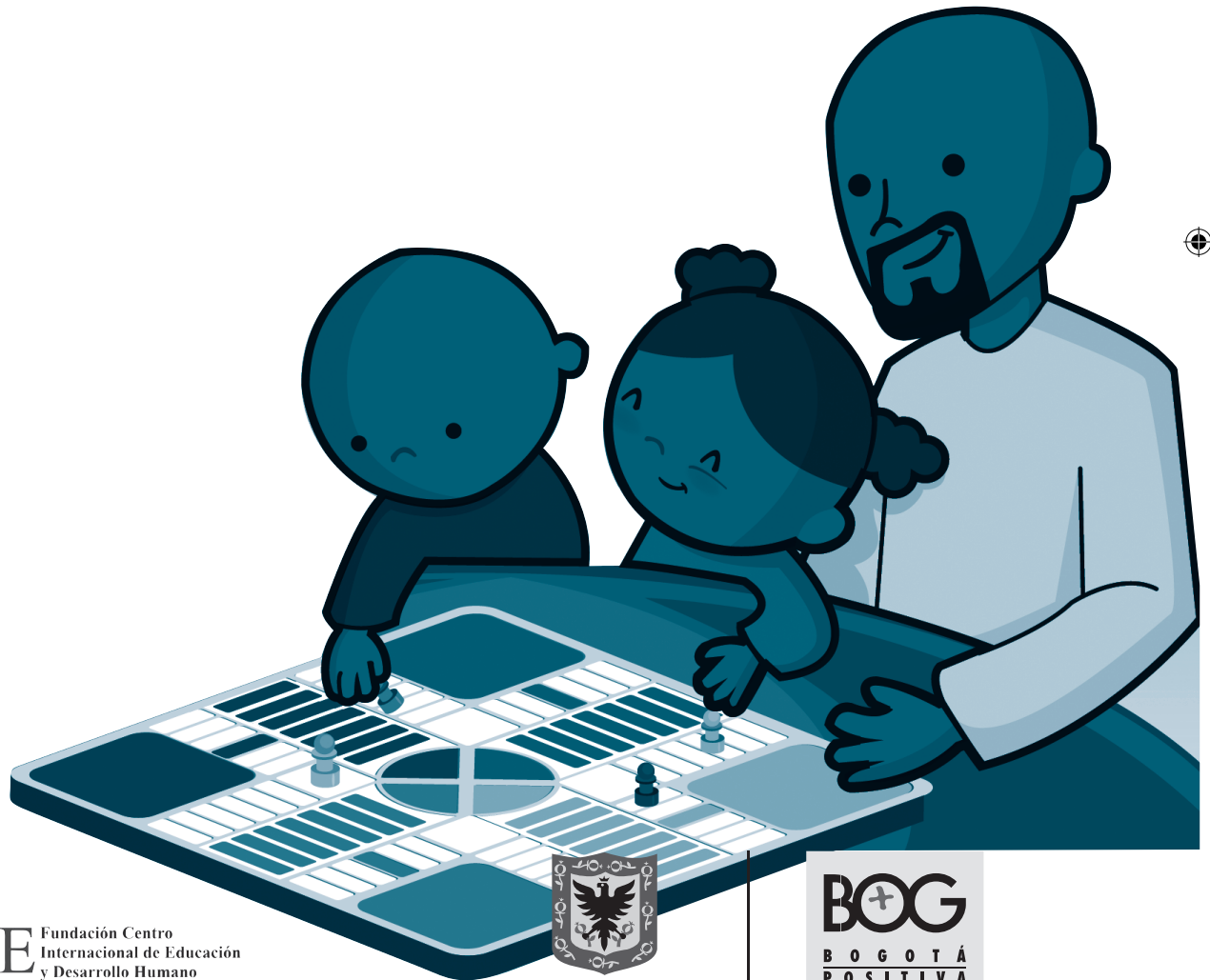




Currículo para la formación de familias

Relaciones de poder en la familia



CINDE Fundación Centro
Internacional de Educación
y Desarrollo Humano

Centro Cooperador de UNESCO
Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

BOG
B O G O T Á
P O S I T I V A

GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2010

Carrera 7 # 32 - 16, Teléfono 3279797,
www.integracionsocial.gov.co

Mercedes del Carmen Ríos Hernández
Secretaria

Olga Lucía Velásquez Nieto
Subsecretaria

Juan Fernando Rueda Guerrero
Director Poblacional

Stella Casas de Kuan
Directora de Gestión Corporativa

Javier Fernando Mora Andrade
Director de Análisis y Diseño Estratégico

Jefrey Alfonso Prada Díaz
Director Territorial

Johnatan Javier Nieto Blanco
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Norma Leticia Guzmán Rimolli
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Subdirectora para la Infancia

Camilo Ernesto Peña Porras
Coordinador Análisis y Seguimiento de la Política Pública

Gloria Carrasco
Coordinadora Atención Integral Primera Infancia

Constanza Gómez Romero
Coordinadora Convenio 3188 de 2008
Primera Infancia e Inclusión Social

CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO-CINDE

Marta Arango Montoya
Directora

Alejandro Acosta Ayerbe
Director Regional Bogotá

PRIMERA EDICIÓN

Nisme Yurany Pineda Báez
Marina Camargo Abello
Leonor Isaza Merchán
Esperanza Osorio Correa
Manuel Rojas Castellanos

SEGUNDA EDICIÓN

Leonor Isaza Merchán
Esperanza Osorio Correa
Ana Beatriz Cárdenas Restrepo

COORDINACIÓN TÉCNICA EN CINDE

Leonor Isaza Merchán

CONVENIO 3188/08 POR LA PRIMERA INFANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL. COMITÉ TÉCNICO FORMACIÓN A FAMILIAS

CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE

Leonor Isaza Merchán. Ana Beatriz Cárdenas Restrepo

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

Margarita Martínez. María Isabel Martínez

FUNDACIÓN CARULLA

María Adelaida López

FUNDACIÓN EXITO

Sara Méndez París

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA

Marisol Moreno Angarita

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA - FUNDALECTURA

Claudia Rodríguez R.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- REGIONAL BOGOTÁ

Lilias Carmenza Flórez Peñaloza

INSTITUTO IBEROAMERICANO PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN

EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ (IDIE).

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI).

Elsa Castañeda Bernal. Patricia Bojacá Santiago

PLAN INTERNACIONAL

Piedad Osorio Arango

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Sol Indira Quiceno Forero. María Cristina Escobar.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Sulma Enith Barrera Chaparro

UNICEF

Claudia Liliana Vargas Guevara

VISIÓN MUNDIAL

Janeth del Carmen Beltrán Espitia



CONTENIDO

Anamaria Holguin Torres

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Sol Indira Quiceno, María Claudia Hernández,
Alejandro Baquero

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO
Roger Reyes

DISEÑO GRÁFICO
Juanita Isaza Merchán
Carmen Elisa Acosta García

IMPRESIÓN
Algarín Publicidad EU.
Editorial Visuales Dar Ltda.

Los textos de la primera edición de este módulo, fueron escritos por el equipo técnico de CINDE en el marco del Convenio 2530 de 2007 denominado “*Por la atención integral a la primera infancia en el Distrito Capital*”, contando con el apoyo del Subcomité de Familias de dicho Convenio.

La segunda edición, fue ajustada en el marco del Convenio 3188 de 2008 denominado “*Por la primera infancia y la inclusión social*”, por el equipo técnico de CINDE y la SDIS; contando con las sugerencias y el apoyo de los miembros del Comité Técnico de Formación a Familias y profesionales de la Coordinación de Educación Inicial en Ámbito Familiar de la Subdirección para la Infancia, reunidos en una Mesa Técnica y puestos a prueba en un pilotaje con grupos de familias del Distrito Capital. Su contenido puede ser usado, citado, divulgado y aplicado bajo el cumplimiento de las respectivas normas de derechos de autor.

Los personajes ilustrados que hacen parte de esta guía fueron creados dentro de la **POLÍTICA POR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE BOGOTÁ 2004-2008**, ratificada para el período 2008 – 2011 a través del Acuerdo 308 de 2008, por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: “Para Vivir Mejor”, con el fin de enriquecer nuevas propuestas gráficas alusivas a dicha política. El uso de los mismos se realizó de acuerdo al manual de uso publicado por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

ISBN: 978-958-99534-3-3

Pág. 4	Presentación
Pág. 6	Definición
Pág. 6	Justificación
Pág. 7	Propósitos
Pág. 7	Estructura temática
ENCUENTROS	
Pág. 10	Construcción de normas con amor y participación
Pág. 14	Normas y sanciones a los niños y las niñas: ¿es posible la disciplina positiva?
Pág. 32	Resolución de conflictos en la familia
Pág. 37	Alternativas para la resolución del conflicto familiar
Pág. 41	Comunicación no violenta y resolución de conflictos en la familia
Pág. 47	Toma de decisiones, relaciones de poder y resolución de conflictos en la familia
Pág. 51	Construcción de identidades de género y relaciones de poder en la familia
Pág. 54	Relaciones de poder y género en la familia
Pág. 58	Recomendaciones especiales para el manejo de situaciones de impacto emocional durante los encuentros
Pág. 59	Referencias y material de apoyo



Presentación

El reconocimiento del valor real y potencial de la familia para el desarrollo de sus miembros y en particular de los niños, niñas y adolescentes ha sido una de las razones principales para dirigir esfuerzos institucionales que permitan su fortalecimiento. En la ciudad, liderado por el gobierno distrital y con el apoyo de importantes socios de la sociedad civil, se han venido realizando acciones que buscan a partir de una comprensión profunda de la realidad de las familias bogotanas, hacer de estas escenarios dignos y dignificantes de la vida humana, ámbitos iniciales para el acercamiento y vivencia de los derechos y espacios sagrados para el respeto, la inclusión y la construcción de ciudadanía.

Las familias, en cualquiera de sus expresiones, representan para los individuos que hacen parte de ellas un medio para la aprehensión y transformación del mundo y la integración a él. Constituyen el primer escenario de vínculo con otros, de construcción de afectos y reconocimiento de la diversidad en cada ciclo y momento vital. Se convierten así en un campo de aprendizaje y de prueba de la humanidad que se construye a través suyo y del intercambio cotidiano de sentimientos, palabras y abrazos.

La interacción, los encuentros y los desencuentros son la esencia de la familia. De su calidad depende en buena parte la comprensión de valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad, el amor, entre otros. Depende igualmente la posibilidad de un desarrollo de capacidades y el goce pleno de los derechos.

En el anterior sentido, la familia representa un ámbito determinante para el desarrollo de los sujetos durante su primera infancia. Si se parte del hecho de que los primeros años de vida son claves para el crecimiento cognoscitivo, emocional y social de los seres humanos, la familia como espacio inicial y los vínculos que facilita, se convierten en factores decisivos.

Fortalecer a la familia para que los niños y niñas durante su primera infancia logren un desarrollo pleno de sus capacidades en cumplimiento de sus derechos, es el propósito de la ciudad. En consecuencia el gobierno distrital ha

unido esfuerzos con organizaciones internacionales y de la sociedad civil para generar conocimientos y herramientas que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos al interior de la familia así como de los procesos educativos que se facilitan a través de ella. Durante los últimos dos años la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a través del *Convenio por la Primera Infancia y la Inclusión Social*, ha trabajado en este sentido logrando consolidar para la ciudad el currículo para la formación de familias que se presenta a continuación.

A lo largo de cuatro años, en el marco de las alianzas realizadas alrededor de la primera infancia de la ciudad, CINDE, el equipo técnico de la Subdirección para la Infancia de la SDIS y otros colaboradores, lograron diseñar y consolidar un currículo de formación que permite trabajar con las familias aspectos claves para el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas durante su primera infancia.

Formación ciudadana, vinculación afectiva, participación, sexualidad, desarrollo infantil y alimentación son algunos de los temas abordados por el currículo y que desde una propuesta pedagógica flexible y ajustada a la realidad de las familias bogotanas se constituye en una apuesta de formación clave para ejercitar los derechos al interior del núcleo familiar.

El currículo para la formación de familias es un material de la ciudad, para la ciudad pensado y dispuesto para que sea utilizado por todos aquellos profesionales que desarrollan trabajo comunitario y con las familias en diversos territorios.

Confiamos en que este sea una herramienta de gran utilidad para el fortalecimiento de las familias para que desde este ámbito se logre hacer más sólida la cultura de los derechos en Bogotá.

Mercedes del Carmen Ríos
Secretaria de Integración Social



Antes de iniciar el módulo es importante

- Haber leído todo el *Currículo para la formación de familias*, de modo que el formador tenga conocimiento y manejo de los fundamentos teóricos, la estructura curricular y las relaciones entre los módulos, para comprender la coherencia interna.
- Haber desarrollado el módulo de *Lectura de la realidad* con el grupo de familias, de manera que la aplicación de los encuentros de este módulo responda a una ruta pedagógica construida.
- Tener presente el enfoque pedagógico propuesto para el currículo (Ver módulo de estructura curricular), lo que implica la valoración y el respeto de la experiencia y los saberes de los participantes para avanzar de manera interactiva hacia nuevas concepciones y prácticas que promuevan el desarrollo infantil de niños y niñas de primera infancia. Esto implica que el papel del formador debe orientarse a la facilitación de estos procesos sin usar estrategias directivas.
- Recordar que se pueden hacer adaptaciones de las actividades o utilizar otras, siempre y cuando se mantengan los objetivos de los encuentros y se apliquen los principios pedagógicos del currículo.
- El formador puede diseñar o utilizar las actividades “rompehielos” que se adapten al contexto, a las necesidades de los participantes y a su seguridad y comodidad. Esto le da libertad para usarlas cuando lo considere conveniente.



- Recordar que el tema de la participación infantil se encuentra de manera transversal en todos los módulos y es resaltado con la presencia de esta viñeta. Si el formador tiene claro el tema de la participación infantil, podrá promoverla cuando se le sugiera o cuando lo considere pertinente.



Definición

El poder es un aspecto natural en la interacción humana en cuanto ejercicio de influencia mutua entre los comprometidos en una relación, por lo cual puede afirmarse que en la familia circulan relaciones de poder entre sus miembros, a través de un proceso de doble vía, esto es: influencia de los padres y madres hacia los hijos e hijas, o de hijos e hijas hacia su progenitores, o entre los miembros de una pareja, o entre abuelos y nietos, todo esto por la mutua influencia existente entre quienes participan del vínculo familiar. Ejercer poder significa incidir en la toma de decisiones, en la construcción de normas, en la manera como se ejerce la autoridad y en la forma en que se resuelven los conflictos, procesos todos fundamentales para el equilibrio de la vida familiar, que conlleva tensiones y contradicciones, dado el esfuerzo de los miembros para materializar su influencia.

La democratización de las relaciones en la familia se valora en cuanto: 1) posibilita un desarrollo de la familia como organización social; 2) permite incidir a través de la familia en la construcción de sociedades más democráticas; 3) genera ambientes de desarrollo de los niños y las niñas potenciadores de la autonomía, la confianza y la igualdad en el marco del reconocimiento de los derechos, en cuanto a que cada uno de los miembros de la familia encuentra su espacio para constituirse como sujeto.

Justificación

Este módulo propone una reflexión centrada en un ejercicio democrático del poder, acorde con el ciclo de vida de los miembros de la familia, sin discriminación alguna por género o generaciones, y promoviendo la capacidad de diálogo en el seno familiar. Se deriva de lo dicho que, con afecto, es posible construir relaciones más igualitarias que así como se basan en la confianza también la generan, promueven la comunicación y facilitan la participación activa en la familia, y de esta con las redes sociales que la rodean. Es en este sentido que se entiende la búsqueda de la democracia en la familia.



Los temas del módulo revelan la importancia de las relaciones democráticas en el desarrollo de los niños y niñas, entendiendo que las interacciones entre generaciones se caracterizan por la natural asimetría, en la cual los adultos deben estar atentos a guiar a los más pequeños de la familia a través de la promoción de espacios que les permitan entender la importancia de las normas para la convivencia y de la resolución adecuada de conflictos. Los conflictos entre género y entre generaciones, tan propios de la convivencia cotidiana, se convierten en espacios para que niños y niñas aprendan a resolverlos positivamente si se les permite la participación activa, y siempre y cuando tengan como contexto el reconocimiento de las diferencias y diversidades de cada uno de los miembros de la familia.



Propósitos

Fortalecer relaciones democráticas a través de la construcción de normas y de la resolución de conflictos de manera que los niños y las niñas de primera infancia sean partícipes de estos procesos, justifica la inclusión de este módulo, por cuanto se busca promover en las familias modos participativos y dialogantes de relación que permitan a niños, niñas y adultos avanzar en la construcción de su autonomía personal, de acuerdo con su ciclo de vida. De esta manera se espera que en la formación los participantes reflexionen sobre sus relaciones familiares (en términos de todos los miembros), identifiquen sus principales características y concepciones, determinen la dinámica que se construye en ellas cuando se trata de elaborar y seguir normas, y encuentren estrategias y recursos para generar cambios tendientes a construir relaciones más democráticas e igualitarias.

A través del módulo se espera que los participantes, miembros de las familias:

- Reflexionen sobre las formas como se ejerce la autoridad y el poder en la familia, las diferencias de género que afectan las relaciones de equidad, la manera en que se construyen y hacen respetar las normas y se solucionan los conflictos.
- Reflexionen sobre la importancia de las relaciones y los ambientes democráticos en el crecimiento familiar y en el desarrollo infantil de los hijos y las hijas.
- Comprendan que los ambientes democráticos exigen ejercicios coherentes de participación en un marco de autoridad y normatividad inclusiva que cobije a todos los miembros de la familia.
- Reflexionen y transformen sus concepciones de autoridad y de castigo violento de los niños y las niñas, fortaleciendo miradas restaurativas o reparadoras de los correctivos.
- Propongan nuevas oportunidades para la construcción de relaciones de equidad entre los miembros de la familia, que beneficie a cada uno de ellos y a esta como organización social.
- Planteen alternativas de vida familiar en democracia, en las que se valore su importancia para la participación, también democrática, de la familia y sus miembros en la sociedad.

Estructura temática

Los temas del presente módulo se describen a continuación:

1. **Construcción y cumplimiento de normas.** En este tema se propone el desarrollo de los siguientes contenidos:
 - La norma como construcción conjunta y democrática para la vida familiar, basada en la participación.



- Diferentes formas de construir normas y de exigir su cumplimiento: democráticas, dialogadas, permisivas, indulgentes o laxas, explícitas e implícitas.
- El sentido de la norma en relación con temas como convivencia, disciplina, afecto, autoridad, límites, hábitos y rutinas, tomas de decisiones y autonomía.
- 2. **Búsqueda de equidad en las relaciones de género.** Las asimetrías de género, pueden redundar en posiciones desventajosas para alguno de los miembros de la familia, hombre o mujer, lo que resulta en aceptación de condiciones y escenarios de inequidad que pueden afectar las generaciones en formación.
- Distribución desigual del poder entre los géneros. Se asignan lugares, encargos y mandatos específicos a los varones y mujeres, niños y niñas, lo que produce diversos efectos en unos y otros.
- Autoridad negociada del padre y de la madre. Importancia asignada a los acuerdos entre padre y madre y otros adultos del hogar, sobre el ejercicio de la autoridad así como sobre las guías para los hijos e hijas en sus decisiones y los acuerdos sobre normas sin que haya imposiciones de uno u otro.
- Influencia del género en el desarrollo de oficios domésticos y en la asignación de responsabilidades. Las estructuras de poder de una familia se traducen en las funciones que sus miembros desempeñan para lograr la subsistencia cotidiana y su reproducción como familia.
- La posición de autoridad del padre y la madre en relación con el género. La autoridad no se concede por el hecho de ser padres o madres en sí mismos sino por la calidad con que se construye la relación en cuanto tal.
- Las decisiones que se toman en la familia de acuerdo con el género y su relación con las normas de la familia y con las sanciones por su incumplimiento.
- Valoraciones asociadas a diferencias de género inequitativas y a la construcción de pareja.
- 3. **Reconocimiento y manejo de conflictos.** Este tema muestra el significado que se otorga al conflicto en las familias, su inicio y los modos de resolución, con los siguientes contenidos básicos:
 - Presencia del conflicto en las relaciones familiares. El conflicto como parte de la dinámica y funcionamiento familiar.
 - Identificación del surgimiento del conflicto.
 - Papel de la comunicación en la familia frente al conflicto.



Encuentros

- El niño y la niña ocupan un lugar en el conflicto. Las familias tienden a excluirlos de la solución sin atender a que ellos los han vivido directa o indirectamente.

Se plantean dos encuentros sobre normas y sanciones:

- Construcción de normas con amor y participación
- Normas y sanciones a los niños y las niñas: ¿es posible la disciplina positiva?

El tema de solución de conflictos se desarrolla a través de cuatro encuentros:

- Resolución de conflictos en la familia
- Alternativas para la resolución del conflicto familiar
- Comunicación no violenta y resolución de conflictos en la familia
- Toma de decisiones, relaciones de poder y resolución de conflictos en la familia

Por último, el tema de las relaciones de poder y el género se desarrolla a través de los siguientes encuentros:

- Construcción de identidades de género y relaciones de poder en la familia
- Relaciones de poder y género en la familia

Gráfico 1.
Relaciones de poder en la familia





Construcción
de normas
con amor y
participación

ENCUENTRO



Objetivos

- Fortalecer la comprensión sobre la importancia de las normas en la convivencia familiar y en el desarrollo infantil
- Fortalecer la comprensión acerca de la ventaja de establecer las normas en ambientes afectuosos y participativos
- Construir alternativas para el establecimiento de normas en la familia, de manera que promuevan el desarrollo infantil

Contenidos

- Las normas en la familia deben caracterizarse por facilitar la convivencia y promover el desarrollo infantil
- Las normas en la familia deben procurar la vivencia y el aprendizaje de las relaciones democráticas

Actividades

1. Recuperación de la forma como funcionaron los compromisos de la sesión anterior, tanto en la casa como en la red de apoyo.
2. Se puede iniciar la actividad con un juego que contenga reglas para su realización (por ejemplo: naipes, concéntrase, dominó, etc.). Se les propone jugar primero sin reglas, de modo que cada persona hace lo que quiere; luego de un tiempo se vuelve a realizar el juego con las reglas establecidas. Una vez ha terminado la actividad, se analiza el sentido de las normas dentro de una actividad lúdica y la aplicación que se puede hacer del ejercicio en la vida cotidiana.
3. Actividad individual. Pensar sobre las normas o reglas que se tienen en casa y escoger una en la que se tengan dificultades, ya sea que no se cumple o que se presentan conflictos para su cumplimiento.
4. Trabajo de grupos. Exponer en grupos pequeños los casos personales sobre las reglas o normas con las que se tienen dificultades. Escoger alguno de los casos para analizarlo con las siguientes preguntas:





- ¿Con qué regla o norma tiene dificultades?
- ¿Cuál es la dificultad?
- ¿Qué personas están involucradas en la dificultad?
- ¿Por qué es importante esa norma o regla?

5. Plenaria. Cada grupo expone su caso y las respuestas a las preguntas. Después de la exposición de los grupos, se debe analizar el conjunto de los casos, procurando identificar el tipo de normas en las que se tienen dificultades, las personas involucradas en la dificultad y las dificultades que se presentan.

Posteriormente, analizar la importancia sobre la norma o regla, tratando de evidenciar si en los casos se incluyen los siguientes sentidos de las normas para la familia y para el desarrollo infantil:

- Permite la convivencia y facilita su regulación cotidiana
- Facilita el aprendizaje social de los niños y las niñas, y su desarrollo moral
- Permite el desarrollo del autocontrol en niños y niñas
- Da seguridad emocional al niño o niña, y permite un ambiente de tranquilidad en la convivencia

Examinar la importancia de la norma en el desarrollo infantil y desde la perspectiva de los derechos. Crecer en un ambiente normativo sano y flexible, es un derecho de los niños y las niñas porque esto promueve su desarrollo social y moral; sin embargo, para que realmente las normas cumplan una función en el desarrollo, deben tenerse en cuenta ciertas condiciones que son las que el formador expone en el siguiente punto.

El formador expone algunas guías para ayudar a la construcción de normas en familia, de manera que se contribuya con las relaciones democráticas. Sobre estas guías, al final del encuentro se enumeran algunas características deseables de las normas, las cuales se han tomado del manual “Descubriendo la crianza positiva. Sin golpes ni gritos. Manual para agentes educativos para trabajar con padres y madres”¹.

1. Este encuentro es tomado y adaptado de: Isaza, L. (2004). Descubriendo la crianza positiva Sin golpes ni gritos. Manual para cuidadores institucionales para trabajar con padres y madres. Save the Children, Reino Unido y Fundación Vértice, Bogotá. Las adaptaciones que se hacen a este encuentro en relación con su diseño original son de forma, para facilitar su manejo y para utilizar la misma estructura de los demás encuentros del currículo. Se incluye con autorización expresa de Save the Children, Reino Unido.

Planteamiento de alternativas

Se propone un trabajo de grupos para un nuevo análisis del caso en el cual se apliquen las alternativas propuestas por el formador.

Luego se hace una plenaria para exponer las nuevas estrategias en cada uno de los casos y conclusiones.



Debe enfatizarse en el análisis si las alternativas propuestas ayudan al desarrollo de los niños y las niñas en su aprendizaje social y su seguridad emocional, y si son impuestas o se establecen con su participación activa. También puede preguntarse por la forma como las normas tienen relación con la perspectiva de derechos.

Compromiso

El compromiso debe estar orientado hacia una alternativa de establecimiento de normas que ayude al desarrollo de los niños y las niñas.

Sugerir una reunión semanal de la red de apoyo para compartir cómo van con sus compromisos y mirar alternativas ante las dificultades.

Evaluación

Pregunta sobre aprendizajes. Cada persona expone su principal conclusión o aprendizaje sobre lo trabajado en el encuentro; posteriormente se da un espacio para retroalimentar algunas opiniones a modo de conversatorio.

Por otra parte, para finalizar, se da un espacio para que el formador también exprese su evaluación sobre el encuentro, de manera que este momento se convierta en una coevaluación.

Materiales

- Papel y lápiz para los participantes
- Tablero y marcadores
- Cartelera o presentación sobre normas y consecuencias que facilitan las relaciones democráticas
- Juegos que se necesiten para la primera actividad

Duración: dos horas



Orientaciones conceptuales de apoyo

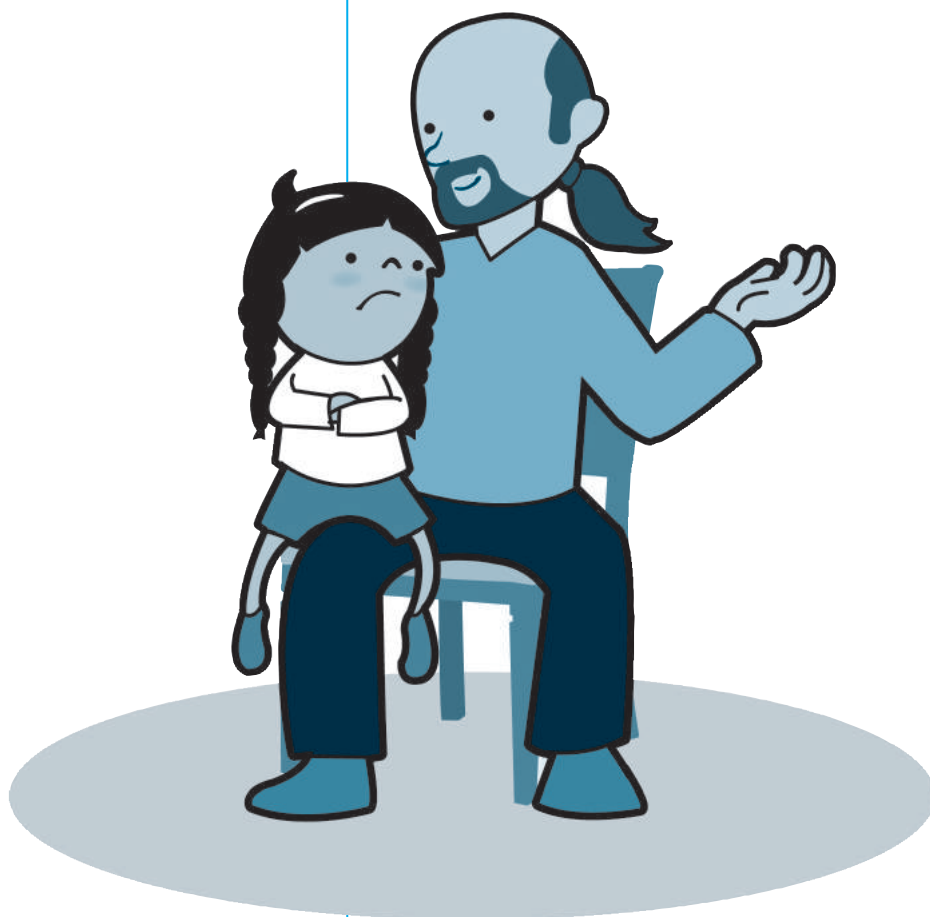
CARACTERÍSTICAS DESEABLES DE LAS NORMAS

- Deben responder a principios claros de los adultos, por lo que debe reflexionarse si las normas:
- Facilitan la vida y la convivencia en la familia
- Ayudan al niño o la niña a aprender ciertos hábitos que le faciliten el desarrollo de la independencia y la autonomía
- Permiten el aprendizaje del respeto por las demás personas, empezando por los miembros de su familia
- Enseñan actitudes de colaboración en la casa
- Se establecen sobre consenso y no solo sobre imposiciones
- No son excesivas para ningún miembro de la familia.
- Son claras tanto para los adultos como para los niños y niñas.
- Son ser posibles de cumplir para el niño o niña según su edad.





- Pueden acordarse con los niños y las niñas, desde que tengan dos o tres años de edad, pues además, es una forma de fomentar la participación infantil.
- Se justifican ante los niños y niñas. Ellos deben entender su sentido y aportar en su construcción, de manera participativa.
- Son flexibles.
- Se establecen en un ambiente de afecto e interés por la convivencia.





Normas y sanciones a los niños y las niñas: ¿es posible la disciplina positiva?²



ENCUENTRO

Objetivos

Con el taller se pretende lograr que los participantes:

- Comprendan la importancia de las normas en el desarrollo de los niños y las niñas
- Establezcan modos democráticos, afectuosos y creativos de acordar normas en casa
- Establezcan alternativas de manejo frente al incumplimiento de la norma sin usar el castigo corporal o los gritos con sus hijos e hijas
- Construyan formas de reconocimiento positivo ante el comportamiento adecuado de los niños y niñas

Contenidos

Las sanciones a los niños y niñas deben caracterizarse por ser cortas, reparadoras, coherentes con la norma incumplida, establecidas con participación de los niños y las niñas, con la intención de buscar el desarrollo infantil. En esta medida las sanciones no pueden ser violentas.

El objetivo de las sanciones debe orientarse a la reflexión sobre los daños causados y a la reparación de los mismos. En consecuencia, las sanciones no deben buscar el dolor como forma de aprendizaje.

Actividades

1. Recuperación de la forma como funcionaron los compromisos de la sesión anterior, tanto en la casa como en la red de apoyo.
2. Introducción. Se explican los objetivos de este taller, usando palabras sencillas. También se explican las actividades que se desarrollarán y el tiempo que durará el desarrollo del taller.
3. Análisis. Se conforman grupos para examinar el tema de las normas en las familias, con el estudio de casos:
 - A continuación se encuentran cinco casos para repartir; una vez armados los grupos, a cada uno se le da uno diferente. Si se han formado más grupos, algunos casos pueden ser analizados por dos grupos.

2. Ibid



- Con anterioridad, los casos deben ser ajustados al contexto y a los participantes para lograr mayores procesos de identificación.
- Si se necesita, pueden crearse otros casos similares.
- Cada grupo lee el caso y responde las preguntas que trae la guía. Es recomendable que el formador pase por cada grupo para asegurarse de que los participantes entienden la tarea que deben hacer y las preguntas que deben contestar.

Nota: A continuación se incluyen cinco casos y cada uno tiene dos preguntas para que las resuelvan los participantes. A cada pregunta se le incluye una guía de análisis para el formador, que no debe ser entregada a los participantes. La guía de análisis ayudará al formador a manejar el trabajo de grupos y la plenaria.

Caso 1

María es madre de dos niñas y un niño: Juana de 4 años, Olga de 3 y Roberto de 2. María debe trabajar todo el día y llega al hogar hacia las 7:00 p.m., muy cansada. Con los dos menores no tiene muchos problemas; sin embargo, Juana es una niña inquieta que le gusta estar moviéndose, corriendo y brincando. Desde que llega a casa, María le repite a Juana que se esté quieta y que deje de moverse porque ella no puede hacer el oficio bien. La niña lo hace por un rato, pero luego vuelve a comenzar con sus brinco y juegos alrededor de su mamá. Si María no está muy cansada la deja, pero los días en que está muy cansada, termina desesperándose porque no la obedece y la coge del brazo haciendo fuerte presión, la hala y le grita que ella no obedece a lo que le dice todos los días, y la manda a acostar a su cama sin comer.

María los consulta a ustedes. Ustedes deben darle su opinión sobre:

- ¿Qué cambios debe hacer María para facilitar que Juana disminuya su inquietud alrededor de ella?
- A cambio de gritar, halar del brazo y dejar sin comer, ¿qué podría hacer la madre cuando Juana no obedece?

Guía de análisis

¿Qué cambios debe hacer María para facilitar que Juana disminuya su inquietud alrededor de ella?

Algunas cosas que podría hacer María:

- Evitar que unos días Juana pueda moverse a su antojo y otros no.
- Estimular a Juana para que juegue en un sitio distinto adonde está la madre (así aprende que hay sitios para moverse y otros en los cuales debe estar más quieta).
- Al llegar a casa, estar un rato con sus hijas y su hijo, mimarlos o conversar con ellos. Jugar un rato con ellos (darles el afecto y la compañía que necesitan).
- Después de estar un rato con los niños, acostarlos para luego dedicarse a hacer los oficios (se establecen hábitos o normas de acostada que facilitan la convivencia).
- Poner a la niña a hacer alguna labor adecuada para su edad mientras la madre hace oficio: alcanzarle las prendas de ropa, recoger algunos objetos



y ponerlos en su lugar (se le enseña a colaborar de acuerdo con su edad).

- Proponerle algún juego que la distraiga un rato mientras es la hora de dormir, y explicar que así ambas se acompañan sin incomodarse (se aprende a convivir sabiendo que no debe incomodarse a las demás personas).
- Felicitarla cuando se distrae en otra cosa o juega en otro lugar.
- Hablar en el jardín infantil para saber si la inquietud de María es normal para su edad.
- Asegurar que la niña está durmiendo el tiempo requerido para su edad (10 horas).

A cambio de gritar, halar del brazo y dejar sin comer, ¿qué podría hacer la madre cuando Juana no obedece?

Las alternativas pueden ser varias en el caso en que la niña siga inquieta:

- Explicar a la niña que la madre está cansada y ese día necesita que le ayude jugando en otra parte (la comunicación ayuda a que la niña entienda que hay circunstancias en las que no puede estar jugando cerca de su madre).
- Llevarla con suavidad a un sitio de la casa donde deba estarse quieta por cuatro minutos. Acompañarla para asegurarse que lo hace y que logra autocontrol. Explicarle que hay momentos y lugares en los cuales uno debe estarse quieto por un rato (esta sanción o consecuencia es coherente con la inquietud de la niña).
- Colocarse a la altura física de la niña cuando se le da una instrucción u orden.
- Tomarla suavemente en los brazos y tranquilizarla.

Caso 2

Pedro tiene 6 años y vive con su padre y su madre. El padre trabaja y la madre está en la casa. Pedro va a la escuela y cuando llega a la casa debe hacer sus deberes escolares después de descansar un rato; sin embargo, eso no le gusta; él prefiere ver televisión o salir a jugar con sus amigos. Su madre, ocupada en los oficios, lo manda a hacer las tareas pero no se da cuenta de que el niño no las hace. Por la noche ambos padres le preguntan si las hizo, Pedro contesta afirmativamente y ellos le creen. En la entrega de informes escolares, los padres se sorprenden cuando la maestra les dice que el niño va muy mal y es posible que necesite repetir el grado. Al llegar a casa, el padre regaña fuertemente a Pedro diciéndole que es vago, perezoso, y que no sirve para nada. Además,

con la correa le pega en la nalga para que aprenda. Lo deja sin salir y sin ver televisión los cuatro meses que quedan antes de las vacaciones.

Los padres de Pedro les consultan a ustedes. Ustedes deben darles su opinión sobre:

- ¿Qué cambios deben hacer los padres para facilitar a Pedro hacer sus tareas?
- A cambio de gritar, humillar y golpear a su hijo, ¿qué podría hacer el padre?

Guía de análisis

¿Qué cambios deben hacer los padres para facilitar a Pedro que haga sus tareas?





Son varias las alternativas:

- Los padres deben asegurarse de que el niño se sienta a hacer sus deberes escolares.
- Si el niño no sabe organizar su estudio, deben enseñarle comportamientos como los siguientes: estudiar en una mesa, no tener la televisión prendida cerca, tener todos los útiles escolares listos, empezar por las tareas más largas (porque al comienzo está más descansado), una vez terminada una tarea se debe meter en la maleta.
- Permitirle que entre una tarea y otra descanse cinco minutos. La madre o el padre deben estar pendientes de que realmente sea solo ese tiempo.
- Revisar sus tareas.
- Felicitarlo cuando muestre sus tareas hechas.
- Establecer como norma que primero se hacen las tareas y luego se puede ver televisión o se puede salir a jugar con sus amigos.

A cambio de gritar, humillar y golpear a su hijo, ¿qué podría hacer el padre?

Las alternativas pueden ser varias y complementarias:

- Hablar calmadamente con Pedro para preguntarle las razones que él cree afectaron su rendimiento académico. La actitud no debe ser la de atemorizar ni regañar, sino la de permitirle que reflexione. Aceptar que puede no gustarle estudiar pero que es importante para la vida. Explicarle que hay cosas que no son agradables pero que es necesario hacer (todo esto le permite reflexionar sobre su actitud). Indagar si está entendiendo en clase o si alguna materia se le dificulta en particular, para hablar con la maestra.
- Analizar qué está afectando el comportamiento de Pedro.
- Establecer con él sanciones que permitan cambiar su actitud y su comportamiento en relación con el estudio. Entre ellas pueden estar: no ver televisión entre semana por una semana; los sábados, adelantar las tareas que no hizo en el último mes; no salir con sus amigos por una semana (son sanciones coherentes con el problema de la falta de estudio).

Caso 3

Julio tiene 6 años y es un niño muy amable, que se hace querer de las personas. Es obediente y educado, y sus padres son muy estrictos con él. No lo dejan salir a la calle a jugar con sus amigos para que no aprenda malas costumbres, en la casa no puede ver televisión sino media hora diaria, debe estar haciendo oficio de la casa o tareas de la escuela. Si desobedece, el padre y la madre hablan muy seriamente con él y lo castigan prohibiéndole que vea televisión por varias semanas. En general

no escuchan las opiniones de Julio sobre lo que le gustaría hacer. Piensan que como ellos son adultos, saben lo que le conviene a su hijo para ser una persona de bien.

Un día Pablo, el mejor amigo de Julio de la escuela, lo invitó a su casa al salir de estudiar. A Julio le pareció agradable ir donde su amigo, y como sabía que su madre no le daría permiso porque era muy estricta, fue a decirle que debía volver a la escuela porque tenía



que quedarse haciendo un trabajo escolar con unos compañeros. La madre le dio permiso. Cuando regresó a la casa, la madre y el padre estaban muy bravos. Habían ido a recoger al niño a la escuela y no lo encontraron. Se angustiaron mucho. Julio no sabía qué decirles. Estaba con mucho miedo y entonces dijo otra mentira: que cuando se había devuelto a la escuela su amigo Pablo le dijo que se iban a reunir en su casa. Los padres notaron que su hijo les estaba diciendo mentiras. El padre muy molesto le golpeó en la boca con la mano y la madre le dijo que durante tres días no podría salir de su cuarto. Los padres están preocupados porque Julio les dice mentiras, pues ellos le han enseñado que no debe decirlas.

Los padres de Julio los consultan a ustedes. Ustedes deben darle su opinión sobre:

- ¿Qué cambios deben hacer el padre y la madre de Julio para facilitar que Julio sea sincero con ellos?
- A cambio de golpear a su hijo, ¿qué podría hacer el padre?
- A cambio de encerrar a su hijo por tres días, ¿qué podría hacer la madre?

Guía de análisis

¿Qué cambios deben hacer el padre y la madre de Julio para facilitar que él sea sincero con ellos?

Posiblemente la estrictez de los padres de Julio ha llevado al niño a decir mentiras. Por eso podría ser recomendable:

- Disminuir las normas que tienen para el niño, como por ejemplo que todo el día esté dedicado a hacer tareas u oficios.
- Permitir que el niño tenga más esparcimiento, y si no lo dejan salir a la calle a jugar, que pueda

invitar amigos a la casa, o permitirle que vaya a la casa de otros amigos que conozcan.

- Hablar más con el niño para conocer sus gustos, sus intereses y sus amigos.
- Divertirse ellos también con el niño para facilitar un acercamiento entre la familia y generar mayor confianza del niño hacia su padre y su madre.
- Evitar poner sanciones tan fuertes, pues estas generan que el niño adquiera mucho miedo al ser castigado, sin entender las razones.
- Felicitarlo cuando sea valiente y diga la verdad, si ha cometido una falta.

A cambio de golpear a su hijo, ¿qué podría hacer el padre?

A cambio de encerrar a su hijo por tres días, ¿qué podría hacer la madre?

Las alternativas pueden ser complementarias:

- Hablar con el niño para indagar qué lo llevó a decir mentiras. Escuchar sus razones.
- Establecer con el niño alguna consecuencia corta y lógica, en un ambiente de afecto. Podrían proponerse: escribir una carta a los padres pidiendo perdón por la mentira y explicándoles por qué no es bueno haberles mentado; no ver televisión por un día y a cambio, hacer alguna labor que en general hacen los padres como limpiar la entrada de la casa, limpiar el polvo (esto ayudaría a reparar la tristeza causada a la madre y al padre por haber mentado); la siguiente vez (y solo la siguiente vez) que lo vuelva a invitar un amigo a su casa, no podrá ir (esto le ayudará a recordar que es mejor pedir permiso).



Caso
4

Teresa tiene 5 años y es una niña muy inteligente y curiosa. Sus padres trabajan todo el día para sostener el hogar, pues además Teresa tiene tres hermanos. Es muy poco lo que los padres pueden estar con sus hijos e hijas. Un día la madre nota que en su billetera falta dinero. Piensa que se le refundió, y lo busca pero no lo encuentra. Como era poco, no le pone atención al suceso. A la semana siguiente, la madre observa que se le perdió más dinero. Preocupada, busca mejor esta vez y encuentra algunos billetes debajo del colchón de la cama de Teresa. Llama a la niña, y sin decirle nada la golpea y la regaña, diciéndole que es una ladrona y que ella no le ha enseñado a robar, además que si sigue así, la va a mandar a una institución de niños con problemas.

El padre y la madre de Teresa consultan con ustedes. Ustedes deben darle su opinión sobre:

- ¿Qué cambios deben hacer los padres de Teresa para evitar que la niña vuelva a tomar su dinero a escondidas?
- A cambio de golpear y amenazar a su hija, ¿qué podría hacer la madre?

Guía de análisis

¿Qué cambios deben hacer los padres de Teresa para evitar que la niña vuelva a tomar su dinero a escondidas?

Es importante que el padre y la madre:

- Puedan dedicar un poco de tiempo a sus hijos cuando están en casa, sobre todo los fines de semana que no trabajan. Conversar con Teresa sobre distintos asuntos y contestar las preguntas que ellos sepan. Jugar con la niña y con sus her-

manos en algunos ratos libres que tengan (todo esto hace que sus hijos e hijas sientan más cercanos a sus padres y sientan el cariño que ellos les tienen. Eso les da seguridad emocional).

- Dar algunas monedas de poco valor a la niña para que vaya ahorrando o se las gaste en algo que le guste (caramelos, juguetes sencillos, etc.). Enseñarle a ir a comprar y pagar con su plata. Aunque la niña está pequeña para saber exactamente el valor de las monedas, aprende que se pueden comprar cosas (esto le enseña el valor del dinero y además le permite sentir que tiene algún dinero propio sobre el cual puede decidir).
- Establecer que el dinero de cada quien no se debe tocar (se enseña el valor y la norma de respetar las cosas ajenas).
- Hablar con la niña sobre la necesidad que tienen de trabajar para conseguir el sustento de la casa (esto también ayuda a entender el valor del dinero).

A cambio de golpear y amenazar a su hija ¿qué podría hacer la madre?

Dos cosas complementarias:

- Preguntar a la niña si ella cogió el dinero y si ella lo reconoce, preguntar por qué lo hizo y para qué lo quería. Hablar con actitud calmada y de escucha. No se trata de poner a la niña a hablar con actitudes amenazantes. Saber que la niña a esa edad no conoce todavía el valor de los billetes. Uno de alto valor significa lo mismo que uno de poco valor. Las monedas y los billetes para ella valen lo mismo. Explicar que el dinero es de la madre y que las cosas de las otras personas no se cogen sin per-



miso porque la otra persona las puede necesitar. Preguntarle qué puede hacer la próxima vez que quiera dinero. Si no se le ocurre nada, proponer que lo pida a su madre o algún adulto.

- Junto con la niña, acordar una sanción por haber cogido el dinero a escondidas. Por ejemplo, puede

hacer alguna labor del hogar apropiada para su edad y a cambio de eso su madre le paga y ella le da ese dinero a la mamá para reponer el que cogió; si alguien le regala una plata, dar una parte a su madre para reponer la que cogió (son consecuencias lógicas con la falta, cortas, acordadas, reparadoras).

Caso 5

Juan tiene 4 años y es un niño amable, simpático y activo. Sin embargo, es un poco caprichoso y llora y grita cuando sus padres no le dan gusto en lo que pide. Los padres para evitar que llore mucho porque puede incomodar a los vecinos, tratan de darle gusto pero no siempre es posible, porque su situación económica no es muy buena. Entonces, cuando el niño no entiende razones, le pegan y le echan agua fría para que se calme, porque el niño por la ira que tiene no puede controlarse.

Los padres de Juan consultan con ustedes. Ustedes deben darle su opinión sobre:

- ¿Qué cambios deben hacer los padres de Juan para facilitar que su hijo no haga rabietas?
- A cambio de golpearlo y echarle agua fría, ¿qué podrían hacer los padres?

Guía de análisis

¿Qué cambios deben hacer los padres de Juan para facilitar que su hijo no haga rabietas?

- Ante todo, no darle gusto en todo lo que pide, incluso cuando se tenga el dinero para comprarlo. Si el niño se acostumbra a que le den gusto en todo, hará más rabietas.

- No temer lo que los vecinos puedan decir. Ellos entenderán que los niños lloran.
- Felicitar al niño cuando se le niegue algo y lo acepte sin hacer pataleta.

A cambio de golpearlo y echarle agua fría, ¿qué podrían hacer los padres?

Hay varias alternativas:

- Si están en un sitio privado, dejarlo llorar y patear, así haga escándalo. Estar cerca de él sin hablarle, cuidando que no se haga daño. No darle gusto en lo que pide.
- Si están en un sitio público, retirarse a una zona un poco más aislada o irse a un sitio privado y esperar a que al niño le pase la rabietas. No hablarle y cuidar que no se haga daño.
- Una vez al niño le ha pasado la furia, conversar con él, preguntándole ¿por qué se enojó? Explicar que no siempre se puede hacer todo lo que él diga.
- Acordar con él una sanción pequeña que le ayude en el futuro a entender que con sus rabietas incomoda y puede lastimar a los demás. Enviarlos unos minutos solo a su cama, hacer algún favor a su madre o su padre adecuado para su edad (esto permite la reflexión y la reparación de los daños).





Plenaria

Se discuten los casos y se identifican elementos alternativos para establecer normas, buscar su cumplimiento y generar reconocimientos positivos en los hijos e hijas.

- Cada grupo lee ante los demás el caso discutido y las respuestas al mismo. Los demás pueden complementar dando opiniones.
- El formador debe ir escribiendo en el papelógrafo o tablero respuestas relativas a:
 - Adecuación de la forma como se establecen las normas con los niños y niñas. Alternativas para hacerlo: los casos tienen distintas perspectivas de establecimiento de normas, pues algunas son muy estrictas, otras no son muy claras, otras son permisivas. En la guía de análisis de los casos se dan pistas para trabajar este punto. Después de que todos los grupos han dado sus respuestas y se ha analizado este punto, puede mostrarse una cartelera en donde se expliquen los principios deseables para establecer las normas (orientaciones que se encuentran al final de este encuentro). Esto complementará la discusión. Es importante dar ejemplos concretos como los que se plantean en la guía de análisis de los casos o en las orientaciones conceptuales de apoyo.
 - Adecuación de las reacciones de los padres o madres. Alternativas para el manejo de las consecuencias: la guía de análisis de cada caso da soluciones concretas por si los padres no proponen alternativas de consecuencias. Incluso se dan algunas explicaciones sobre el sentido de las sanciones propuestas. Después de analizar este aspecto, al igual que con las normas, se pueden exponer, con ayuda de una cartelera, los principios deseables para poner sanciones o consecuencias (claras, cortas, coherentes con el incumplimiento de la norma, reparadoras, firmes, afectuosas. Ver orientaciones conceptuales al final del encuentro). Es importante dar ejemplos concretos como los que se plantean en la guía de análisis de los casos.
 - Manejo del reconocimiento positivo en cada uno de los casos. En casi todos los casos la guía de análisis propone el reconocimiento positivo. Es fundamental hacer énfasis en él.

Es importante recalcar en las alternativas al castigo con violencia (golpe, grito, humillación, amenaza).

Para mayor ilustración y fundamentación de la plenaria, al finalizar este encuentro se incluyen algunos elementos conceptuales sobre normas y sanciones que ayudan a enfocar la discusión.





Planteamiento de alternativas



Al finalizar el trabajo de la plenaria, cada participante plantea una alternativa para su caso propio. Pensará en situaciones difíciles que ha tenido con sus hijos e hijas, y en una concreta en la cual haya usado el castigo corporal o un castigo con violencia. Planteará una alternativa, con base en lo discutido. **Debe enfatizarse en la participación de niños y niñas dentro de las situaciones.**

Compromisos

Cada padre o madre escribirá o dibujará dos alternativas de cambio que podrá usar para facilitar el seguimiento de las normas y el uso de sanciones con sus hijos o hijas.

Además, se propone que los participantes se reúnan una vez antes del próximo encuentro, para compartir los avances sobre el tema de normas y sanciones.

Evaluación

La evaluación del taller debe girar alrededor de la siguiente pregunta y su explicación:

¿El castigo corporal y el grito son alternativas para tratar a un hijo o una hija? ¿Por qué?

Materiales

- Guías para el trabajo grupal: casos y preguntas
- Hojas tamaño carta
- Lápices
- Papel de papelógrafo
- Marcadores
- Tablero

Duración: dos horas



Orientaciones conceptuales de apoyo

1. EL PROCESO DE APROPIACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

El niño y la niña al nacer están casi exclusivamente dominados por sus impulsos. El bebé no tiene capacidad biológica de autocontrolar esos impulsos, y es totalmente dependiente de sus cuidadores para satisfacerlos. Generalmente la madre o cuidador del niño o la niña atiende inmediatamente sus necesidades con gran comprensión no solo de su vulnerabilidad y fragilidad sino de su incapacidad de espera. Desde la perspectiva psicoanalítica esta situación se explica por el “principio del placer” que orienta al individuo hacia la búsqueda del placer y evitación del dolor o la pena. El placer se produce cuando se descargan las tensiones originadas por estímulos (físicos o psicológicos) que han llegado a niveles en que se han experimentado como dolorosos. Cuanto más inmaduro sea el individuo, mayor será la influencia de este principio. Es el caso del bebé ante el hambre. Llorar para liberarse de la tensión y hasta que no cesa el hambre no deja de llorar. Esto se presenta porque una característica de este principio es que no puede posponerse la descarga de la tensión que debe ser inmediata.





En la medida en que el bebé va creciendo, se va dando una relación de doble vía en la cual su maduración le va permitiendo esperar un poco la satisfacción de sus impulsos y los cuidadores van estableciendo “frustraciones” que él o ella deben soportar. Entonces se ajustan los horarios de comida cuando antes dependían del ritmo del niño o niña, si empieza a gatear por todas partes se le restringen sitios peligrosos o inadecuados, se limitan los objetos que puede coger. Este ambiente, junto con la maduración infantil va permitiendo el inicio del autocontrol de los impulsos o lo que Freud llamaba el “principio de realidad”.

Cuando el individuo va aprendiendo a posponer la descarga de sus impulsos o de sus tensiones “comprende que no siempre es posible obtener una inmediata satisfacción y que, por otra parte, el beneficio logrado de acuerdo con el principio del placer es solo provisional y menos importante. Entonces, el ser aprende a posponer la descarga de sus tensiones en servicio de la realidad y con el objetivo de obtener gratificaciones más permanentes y significativas”³. Por ejemplo, el niño o niña de uno o dos años aprende a recibir el beneficio del afecto de su padre y su madre a cambio de posponer su deseo de moverse por un sitio no permitido y a evitar el dolor de un castigo o un regaño. O la niña de 9 años que prefiere hacer sus tareas aunque desea ver televisión, porque sabe que eso le ahorrará preocupaciones posteriores y dificultades en el colegio.

En la medida en que el niño y la niña crecen, las normas y condicionamientos impuestos por los adultos, van siendo interiorizados y se obedecen primero de manera bastante rígida (por el esfuerzo para ser apropiados) y luego con mayor flexibilidad. En la adolescencia son puestos en tela de juicio con particular intensidad, para ser reapropiados de manera más autónoma y personal. Se espera que en un niño o niña de 7 años ya esté desarrollado lo básico del mecanismo psicológico de autocontrol que se va haciendo cada vez más flexible y maduro.

La estructura de límites y consecuencias debe entenderse como la organización de las normas propuestas por el ambiente para facilitar la convivencia y el establecimiento de las consecuencias, para los casos en los cuales las normas no se cumplan y perturben la convivencia. Se pueden ubicar tres estilos de crianza: permisivo, autoritario y democrático. En el primero se dificulta el desarrollo de la autonomía por cuanto no se establecen normas, y el niño o la niña están expuestos a un ambiente poco estructurado, con límites mínimos y con consecuencias o sanciones poco claras. En el estilo autoritario, el ambiente exageradamente estructurado coarta el desarrollo de la autonomía poniendo demasiados límites y muchas sanciones para las ocasiones en que no se siguen las normas. En el estilo democrático se busca favorecer el desarrollo de la au-



Arango, Camilo. *Psicología dinámica: Elementos fundamentales de psicodinamia*. Bogotá, Ediciones Lerner, p.34.



tonomía porque se establecen límites claros y suficientes con consecuencias claras, coherentes y flexibles.

2. VENTAJAS DE ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA

El establecimiento de normas que faciliten la convivencia dentro de un ambiente democrático se justifica por varias razones:

- Dan seguridad emocional. Al existir normas claras, moderadas y flexibles, el niño y la niña se sienten en un ambiente estructurado y estable, en el cual saben lo que se espera de ellos y de las personas que los rodean. Podríamos decir que “saben a qué atenerse” en las relaciones interpersonales dentro de ese ambiente. Por otra parte, sienten que los adultos a su alrededor se interesan por ellos. Niños y niñas que crecen en ambientes donde no existen normas, sienten que no son importantes para los adultos que los rodean y por eso los dejan hacer lo que quieran.
- Permiten la convivencia. Cuando no existen límites o normas que regulen la convivencia, esta se hace más difícil y se generan conflictos y problemas de comunicación porque cada miembro de la comunidad se guía por sus impulsos que no siempre están en consonancia con los de los demás. Estas dificultades de convivencia terminan creando un conflicto familiar o escolar que afecta el desarrollo emocional infantil.
- Facilitan el aprendizaje social. El marco de un ambiente de convivencia, donde existen reglas de relación, facilita al niño y a la niña el aprendizaje de las normas sociales de la cultura que pueden ser apropiadas de manera flexible, clara y crítica. El ambiente familiar y escolar son espacios pequeños en donde se aprenden las normas establecidas por la cultura.
- Permiten el desarrollo del autocontrol. La existencia de normas claras, suficientes y flexibles ayudan al niño y a la niña a adaptarse a las condiciones de la realidad, haciendo que paulatinamente disminuya el dominio exclusivo de sus deseos y sus impulsos. Esto facilita el desarrollo del autocontrol, de la tolerancia a la frustración, y de la expresión pertinente de emociones.

3. CARACTERÍSTICAS DESEABLES DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS

Para que las normas establecidas contribuyan a los cuatro aspectos mencionados arriba es necesario que cumplan con ciertas características:





- Deben responder a principios claros de los adultos. En el contexto de la educación de niños y niñas, tanto en la familia como en la escuela, las normas son establecidas al principio por los adultos, aunque posteriormente puedan ser pactadas con los niños y las niñas, sobre todo con los mayores de 4 ó 5 años. Entonces, es muy importante que los adultos hagan una autorreflexión sobre el sentido de cada norma de manera que se tenga claridad sobre su valor, para evitar la imposición de una serie de reglas vacías de significado y que respondan simplemente a la repetición de patrones de crianza a los cuales estuvieron expuestos los adultos en su infancia. Esta reflexión consciente ayuda mucho a los padres, madres y docentes (o instituciones escolares) a tomar conciencia sobre lo que desean en la educación de los niños y niñas. Un ejemplo que puede ayudar a entender esta característica, es el siguiente:

Una señora consideraba que era de buena educación cortar las cuatro puntas de la carne asada, antes de servirla a la mesa, porque había visto que su madre siempre lo hacía de esa forma. Al indagar sobre la razón de esta costumbre, descubrió que su madre tenía un asador muy pequeño del cual siempre se salía la carne y se quemaban sus puntas, las cuales cortaba. Su hija aprendió que las puntas de la carne se debían cortar, pero nunca supo la razón, y siguió repitiendo la costumbre que se le convirtió en norma de buena educación.

De igual forma puede suceder con lo que enseñamos a los niños sobre el respeto a los adultos. Por ejemplo, antes se enseñaba que los niños debían respetar a los adultos. Podríamos seguir enseñando esta norma sin reflexionarla, y sin pensar en la necesidad de que exista respeto no solo hacia los adultos, sino hacia todas las personas independientemente de sus condiciones y, en especial, hacia los niños y niñas.

- No deben ser excesivas. Cuando el ambiente que rodea al niño y la niña está lleno de normas, posiblemente no todas pueden ser cumplidas a cabalidad o se desarrolla un patrón de temor a ser libre y espontáneo por miedo a no cumplirlas. Entonces, la reflexión sobre el sentido de las reglas que se establecen también debe buscar la determinación de una priorización de las normas o límites más importantes para facilitar su cumplimiento por parte de los miembros de la familia o de la institución escolar.
- Deben ser claras tanto para los adultos como para los niños y las niñas. Para que las normas de convivencia puedan ser seguidas por adultos, niños y niñas, es necesario que todos las conozcan y las entiendan. Pero es el adulto quien primero tiene que tenerlas claras para poder transmitirlos al niño y la niña de manera entendible. Si hay una reflexión sobre el sentido de la regla, esta se hace





clara para los adultos y así se comparte con los niños y niñas. La claridad en las normas puede lograrse a través del diálogo con los hijos e hijas para reflexionar en conjunto con ellos sobre las normas, su significado y llegar a consensos sobre las mismas. La claridad de las normas debe reflejarse además en el comportamiento del adulto: si hay claridad en la norma de respeto por las demás personas, el adulto debe seguirla al tratar a su hijo o hija, de manera que no lo grite, no lo insulte, no lo golpee, y lo escuche. El comportamiento del adulto es un espejo importante de la claridad que tiene de las normas familiares.

- Deben ser posibles de cumplir para el niño o la niña según su edad. No todas las normas deben ser las mismas para todas las edades. Un niño o niña de dos años puede comprender que no debe tocar ciertos objetos de la casa o del jardín infantil, pero no puede entender que debe respetar a las demás personas o que debe ser generoso. Por eso debe pensarse con cuidado qué tipo de exigencias se hacen a los niños y niñas en la medida en que van madurando.
- Debe justificarse a los niños y niñas desde los 2 ó 3 años. Es importante que los niños y niñas entiendan el sentido de las normas que tienen que cumplir. Ese significado, que los adultos han clarificado y hecho consciente, puede transmitirse con un lenguaje sencillo según la edad del niño o la niña. Por ejemplo, la importancia de recoger los juguetes en la noche: si es un niño o niña de dos años, puede explicársele que si los juguetes no se recogen y él se despierta en la noche, mamá o papá pueden tropezar y caerse. Hacia los 4 ó 5 años la norma también tiene sentido porque si el niño o niña guarda los juguetes en su sitio, cuando los necesite va a encontrarlos con mayor facilidad. En el caso mencionado arriba sobre el respeto a las demás personas, se explica que todos como seres humanos tenemos derecho a ser tratados con amabilidad y consideración, y eso hace fácil las relaciones entre las personas. Estas explicaciones facilitan la comprensión y aceptación de las normas y ayudan a su apropiación flexible. También ayudan a establecer los acuerdos con los niños y niñas más grandes.
- Deben permitir la flexibilidad. Las normas deben adecuarse a las circunstancias, de modo que en ciertos casos pueda entenderse su incumplimiento. La flexibilidad no es sinónimo de debilidad o inconsistencia. Las normas deben ser consistentes en el sentido que en condiciones corrientes y cotidianas deben cumplirse: la televisión solo se ve después de hacer tareas, todos los días se recogen los juguetes al terminar la actividad del día, en la mesa del comedor no se habla con la boca llena, etc. La flexibilidad consiste en que si hay una circunstancia especial la norma puede no ser aplicada: si el niño o niña llegó tarde y cansado a casa no es necesario que recoja todos los juguetes, sino los





que estorban el paso de los demás miembros de la familia, y el padre o la madre pueden ayudarle; si el niño o niña está mal académicamente posiblemente tiene que estudiar más y entonces por unos días no podrá ver televisión. O, por dar otro ejemplo, si hay un especial de televisión para niños se puede cambiar la hora de ver TV ese día, explicando la razón.

Pero, si permanentemente hay circunstancias especiales que cambian la aplicación de la norma, posiblemente nos hallemos ante un ambiente de inconsistencia y no de flexibilidad, lo cual confunde al niño o la niña.

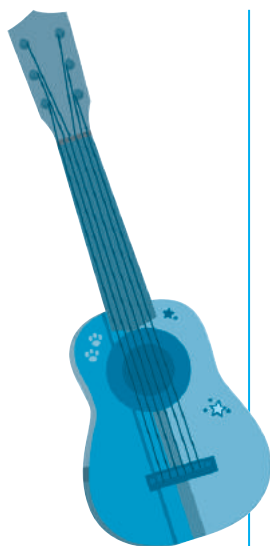
- Deben establecerse en un ambiente de afecto e interés por parte del niño y la niña, y por la convivencia y con su participación. Este punto es fundamental. Las normas no se establecen para facilitar la vida del adulto. Las normas se establecen para que los infantes vayan entrando en la sociedad de una manera tranquila. Se ponen para facilitar la convivencia entre las personas y para facilitar el desarrollo del autocontrol del niño y la niña. Entonces, si hay un interés educativo por parte del niño y la niña, el ambiente afectuoso y no impositivo y rígido es fundamental para facilitar su aceptación y para estimular el adecuado desarrollo infantil.

En este sentido, la participación de niños y niñas en el establecimiento de las normas es fundamental. Desde antes de que los niños y niñas tengan lenguaje verbal, los adultos pueden proponer alternativas para que ellos escojan, de manera que paulatinamente van aprendiendo a entender el sentido de las normas en la convivencia. A medida que crecen, pueden participar con mayores sugerencias sobre las normas y sobre su sentido. Esto permite que además de entenderlas, las cumplan con mayor satisfacción, pues entienden que son para todos. Hacer pactos o acuerdos es una de las maneras en que se puede construir esta participación.

4. LAS SANCIONES O CONSECUENCIAS ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Dentro del proceso de desarrollo infantil, los niños y las niñas incumplen las normas, así como nosotros los adultos lo hacemos con las que nos impone la sociedad. En muchas ocasiones un breve y cordial llamado de atención y una explicación por parte del adulto pueden ser suficientes. Cuando la norma que se infringe es muy importante o se la incumple de manera reiterativa, deben establecerse consecuencias o sanciones que ayuden al niño o a la niña a entender la importancia de su acatamiento en cuanto a la convivencia con los demás, o la necesidad de no hacerse daño a sí mismo. Pensemos que en nuestra sociedad existen una serie de normas y de consecuencias que hacen la vida ordenada y fácil. Por





ejemplo, los bancos tienen un horario fuera del cual no hay posibilidades de atención presencial para el ciudadano. Si una persona quiere hacer una transacción en la oficina de su banco debe tener en cuenta ese horario, porque si acude después tiene una consecuencia: no lo atienden, así se desespera y tenga una situación muy urgente. Si una persona acude a su trabajo solo cuando está motivado para hacerlo, posiblemente le pasen unas llamadas de atención iniciales que pueden convertirse en sanciones monetarias e incluso en la pérdida del trabajo. Lo mismo podemos hacer con los niños y niñas para que vayan aprendiendo la importancia de la norma y de que existen sanciones o consecuencias para su incumplimiento. Pero para que se eviten castigos de tipo autoritario o excesivo, es necesario que las sanciones o consecuencias se caractericen por ser:

- Claras. El niño y la niña deben saber qué tipo de consecuencias tiene el incumplimiento de ciertas normas, y deben conocer visiblemente cuáles son y en qué consisten. Por ejemplo, deben saber que si no hicieron las tareas escolares un día, por dedicarse a ver televisión, al día siguiente no se podrá ver la televisión.
- Coherentes con el incumplimiento de la norma. Las consecuencias no deben ponerse indiscriminadamente, sino que deben ser acordes con el tipo de norma incumplida. Es frecuente que los padres o madres “quiten la televisión o los juegos de video” para cualquier falta porque saben que “eso le duele al niño o a la niña”. Algunos ejemplos de consecuencias coherentes son: si no se recogen los juguetes, estos se guardan por un tiempo (que varía según la edad del niño o la niña); si no se hacen tareas en la semana, el sábado en la mañana debe adelantar los cuadernos o hacer un trabajo escolar extra; si es agresivo con alguien, además de ofrecer excusas, debe hacerle un favor que suponga un esfuerzo importante para el niño o la niña.
- Cortas. Las consecuencias no deben ser muy largas, y su intensidad y duración dependen de la edad de los niños o niñas. A los 8 años, dejarlos sin televisión todo un semestre es excesivo; a los tres años quitarles los juguetes por un mes es demasiado. Además este tipo de consecuencias tan largas hacen que los niños y niñas al poco tiempo olviden la razón de las mismas y vuelvan a incumplir la norma. Es frecuente que consecuencias excesivas terminen siendo incumplidas por los padres o madres, que las quitan cuando se dan cuenta de que no sirven para nada.
- Firmes. Si los padres y madres no son firmes en el cumplimiento de las sanciones o consecuencias que advierten ante el incumplimiento de la norma (a veces amenazan, cosa que no debería ocurrir), y se muestran inconsistentes, las sanciones dejan de tener efecto, y el niño o la niña aprenden a que, en el fondo, es





poco importante si se cumple o no una norma. Además, una vez impuesta una consecuencia, debe cumplirse hasta el final tal cual quedó establecida. Por eso es muy importante que las consecuencias o sanciones sean muy bien pensadas y no se impongan de manera impulsiva en momentos de desesperación o rabia del adulto o como una amenaza. En general, a los adultos se les debe recomendar que “actúen en vez de reaccionar”, es decir que actúen pensando en lo que están haciendo y buscando un objetivo claro con su comportamiento. Si reaccionan, posiblemente van a excederse o a imponer una consecuencia poco coherente y el niño o la niña lo que van a percibir es su rabia y su desesperación, y no su intención de corregir.

- **Pactadas.** Con niños y niñas desde los cinco o seis años, las consecuencias deben ser pactadas y acordadas con ellos. Esto facilita varios procesos: por un lado, se da cuenta de que es tenido en cuenta en el desarrollo de su educación, lo cual evita que sienta la excesiva imposición de los adultos; en segundo lugar, facilita la comprensión y reflexión sobre las normas y sus consecuencias con su consiguiente apropiación flexible y el estímulo al desarrollo de los procesos de autorregulación; en tercer lugar, facilita la comunicación entre adultos e infantes, y por último, estimula el crecimiento de un niño y una niña participativos y deliberantes en la sociedad.

El pacto sobre normas y sanciones no significa que el niño o la niña imponen su voluntad. Por el contrario, se trata de un diálogo que busca consensos y negociaciones lógicas y justas. Posiblemente, en estos pactos también surjan consecuencias para los adultos cuando no acatan las normas de convivencia. En la negociación de estas consecuencias, tanto adultos como infantes deben dar sus argumentos para llegar a acuerdos.

- **Afectuosas.** Además de las características anteriores, es importante que cuando se incumple una norma el establecimiento de la consecuencia o sanción pueda ir acompañada de una actitud tranquila por parte del adulto, quien tiene como objetivo ayudar al niño o a la niña a entender lo que pasa con su comportamiento y no descargar su desesperación y su ira sobre ellos. Eso facilitará la reflexión sobre el comportamiento e incluso sobre los sentimientos y la influencia que tuvieron en el actuar del niño o de la niña. Todas estas características deben aplicarse en un ambiente de afecto y aceptación del niño y la niña, de modo que no sientan que están siendo permanentemente regañados y castigados, o perciban rechazo de los adultos.





5. EL RECONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Además de pensar en el comportamiento infantil desde la perspectiva del incumplimiento de las normas, es fundamental centrar la atención en las fortalezas, esfuerzos y aspectos positivos de los hijos y las hijas. Ellos y ellas necesitan atención constante de su padre y su madre, quienes con frecuencia en un afán de educar se fijan en los aspectos negativos y centran su atención allí a través de llamados de atención, regaños, castigos, cantaletas, golpes. Esto hace que los niños y las niñas generen inseguridad y reiteren su comportamiento, atrayendo la atención del padre y la madre en esa conducta poco adecuada. En general, los padres y madres subestiman el poder del elogio. Si el padre y la madre se fijan en lo positivo y expresan su complacencia elogiando al hijo o hija, posiblemente este o esta va a comportarse positivamente para atraer la atención de los progenitores.

Por ello, se recomienda generar atención positiva, que consiste en reconocer los avances del niño o la niña cuando existen dificultades específicas, y atender el buen comportamiento así no requiera de esfuerzos. No son necesariamente premios permanentes. Un beso, un abrazo, una felicitación, una frase de admiración pueden ser consecuencias importantes para el niño y la niña.

Ahora bien, la manera de hacerlo requiere de un cambio. Corrientemente todos los padres y madres elogian, pero generalmente lo hacen como una reacción cuando se fijan en algo que les agrada de su hijo o hija: unas buenas calificaciones, un favor especial, un esfuerzo por cambiar. Sin embargo, se dan alabanzas generales como: “Es estupendo”, “qué maravilla”, “me siento orgulloso”. No se especifica el motivo del elogio o se lo refiere vagamente: “estás haciendo esfuerzo con tus tareas escolares”. No se especifica: “Estuvo muy bien la manera como hoy hiciste tus tareas. Las hiciste todas y te quedaron muy bien”. Cuando el elogio no es concreto, el niño o la niña se siente feliz pero no entiende muy bien la razón de la satisfacción de su padre o su madre. Por eso es tan importante utilizar más específicamente la atención positiva o el elogio. El mejor modo de hacerlo es ofrecerle al niño o la niña conductas específicas que pueda identificar como formas de obtener atención positiva por parte del padre o la madre. Para ello se recomienda:

- Seleccionar los comportamientos específicos que el niño o la niña después de un elogio pueda identificar como formas de obtener atención positiva por parte de su padre o su madre y concentrarse en ellos. Si es un niño que tiende a dejar las cosas desordenadas pero es cuidadoso en organizar algún objeto personal,





atender a esa conducta positiva y elogiarla: “Qué bien que tienes ordenadas tus libretas. Imagino que cuando las necesitas las encuentras fácilmente”. El niño entiende que se le está elogiando el orden de sus libretas y la importancia de ese comportamiento. Puede acordarse con él que el padre o la madre van a fijarse en otros objetos que él tenga ordenados e incluso se pueden acordar cuáles.

- Atender a esas conductas específicas y buscar oportunidades para elogiar al niño o la niña cuando se comporte de acuerdo con ellas. Resulta adecuado centrarse en conductas sencillas tales como hablarle con amabilidad a un hermano o poner los zapatos en el lugar correspondiente después de quitárselos.

La clave del asunto es dejarle muy claro al hijo o la hija la conducta específica por la que se le elogia.





Resolución
de conflictos
en la familia

ENCUENTRO



Objetivos

- Fortalecer el reconocimiento del conflicto como inherente a las relaciones humanas, a partir de las concepciones que las familias tienen sobre las relaciones entre sus diversos miembros.
- Reflexionar acerca de los procesos de comunicación en la familia con miras a la solución positiva de los conflictos que se presentan cotidianamente en el hogar.
- Reconocer al niño y la niña como interlocutores válidos al momento de solucionar conflictos en la familia.

Contenidos

El conflicto es inherente al ser humano y, en consecuencia, no debe ser negado. Dentro de la familia frecuentemente se produce un choque entre aspectos de nosotros mismos: nuestras necesidades, deseos, ideas, acciones, etc., y los aspectos de los otros miembros de la familia o la familia en su conjunto: las necesidades, normas, valores, o lo que ella espera de nosotros. De esta manera surgen diferencias que son totalmente naturales en la vida diaria y en el ciclo de una familia, que son la base de los conflictos.

Se puede convivir con el conflicto poniendo límites y manejándolo, a partir de su identificación. Cada miembro de la familia es diferente al otro porque ningún ser humano es igual a otro, y estas diferencias deben ser manejadas en beneficio de la familia y para el buen desarrollo de los niños y niñas en primera infancia. En este contexto, el conflicto como proceso generalmente tiene las siguientes fases: surgimiento, identificación, afrontamiento y resolución desde el diálogo.

El afrontamiento de la diferencia debe tener en cuenta las diversidades de los miembros de la familia y formas dialogantes de buscar alternativas de resolución.

Actividades

1. Recuperación de compromisos de la sesión anterior. Aplicación de acciones en el hogar y desarrollo de actividades en la red de apoyo.





2. Trabajo individual. Pedir a los participantes que recuerden una ocasión en que hayan tenido un conflicto con alguno o algunos miembros de la familia (niños, niñas, adultos).
3. Trabajo en grupos. Pedir a los asistentes que formen pequeños grupos para realizar una actividad de discusión interna de la siguiente manera:
 - Dentro del grupo se escoge una persona que recoge las ideas que se planteó el grupo, quien también hace las veces de vocero ante los otros grupos
 - Cada persona cuenta el conflicto que recordó
 - Después de escuchar los diferentes conflictos, el grupo escoge uno de ellos y da respuesta a las siguientes preguntas e ideas:
 - ¿Por qué se inició este conflicto? ¿Cuáles fueron los intereses de las personas que entraron en el conflicto?
 - ¿Cuáles fueron los sentimientos de cada una de las personas involucradas en el conflicto?
 - ¿Cómo se manejó el conflicto? ¿Se escucharon las opiniones de todos los involucrados? ¿Se trató de resolver o se trató de olvidar lo que pasó y dejarlo de lado?
 - Si el conflicto involucraba a los hijos e hijas, **¿qué papel desempeñaron ellos y ellas durante el conflicto y la solución del mismo?** ¿Participaron y fueron tomados en cuenta? ¿Se dialogó con ellos y ellas teniendo en cuenta su opinión?
 - Si el conflicto fue de pareja, ¿qué papel tuvo cada uno de sus miembros durante el conflicto? ¿Se vio que las personas estuvieron al mismo nivel o pareció que alguien estaba en desventaja? ¿Dialogaron teniendo en cuenta las opiniones del uno y el otro?
 - ¿El conflicto se resolvió? ¿Cómo se resolvió? Si no se resolvió, ¿por qué creen que fue así?
 - El grupo plantea la mejor manera de solucionar el conflicto que escogió, teniendo en cuenta a todos los miembros de la familia y específicamente involucrando, en el diálogo y en la solución del conflicto, a los niños y niñas (si ellos y ellas están involucrados).

Para el trabajo de discusión del grupo, dar un tiempo de 30 minutos aproximadamente.

Plenaria

Con base en las preguntas trabajadas en el grupo sobre el conflicto escogido, el formador realizará una plenaria orientada a la reflexión y a mostrar que dentro de la familia frecuentemente se produce un choque entre aspectos de nosotros mismos (nuestras necesidades, deseos, ideas, acciones, etc.), y los aspectos de los





otros miembros de la familia (las necesidades, normas, valores, o lo que ellos esperan de nosotros). De esta manera surgen diferencias que son totalmente naturales en la vida diaria y en el ciclo de una familia, que son la base de los conflictos.

El trabajo de esta plenaria puede hacerse de la siguiente manera:

- La persona que cada grupo eligió expondrá a los otros grupos, la situación escogida y los aspectos tratados
- El formador irá anotando en el tablero las ideas expuestas
- Se reflexionará sobre puntos específicos del conflicto. En este sentido se hará énfasis en aspectos que muestren que:
 - Las diferencias son inherentes a los seres humanos y por tanto a los miembros de la familia.
 - El conflicto es algo natural que, al ser identificado, debe ser manejado y tratado de una manera positiva; no se debe ocultar, ni tratar de resolverlo a toda costa.
 - Los niños y niñas deben ser partícipes en la resolución del conflicto (cuando están involucrados en él), y ser interlocutores válidos como miembros de la familia.
 - Es importante escuchar verdaderamente a la otra persona, darle validez a sus opiniones y recurrir al diálogo y a la comunicación, pues son herramientas valiosas para la resolución pacífica, positiva y concertada del conflicto.
 - El deseo de imponer poder de alguno de los miembros sobre los demás, generalmente no resuelve el conflicto, y puede llevar a agravarlo por no tener en cuenta las opiniones e intereses de los otros.

El formador de familia puede utilizar las reflexiones ubicadas en las orientaciones conceptuales de apoyo al final del encuentro, para el cierre de la plenaria, teniendo en cuenta lo escrito en la cartulina o papelógrafo.

Planteamiento de alternativas

Se pide a los participantes que propongan alternativas para los casos expuestos, de manera que se responda a la siguiente pregunta: ¿cómo se puede manejar el conflicto en la familia de manera positiva?

Se tienen en cuenta las ideas del recuadro, para promover en los participantes ideas diversas.



Compromiso

Al finalizar el trabajo de la plenaria, cada participante escribirá en un papel (dibujará, pintará o utilizará otra forma de expresión) una alternativa de cambio para su propio caso. Se puede sugerir que respondan la siguiente pregunta: ¿qué cosas aprendí hoy y aplicaré en mi familia cuando se presente el conflicto?

Se pedirá a los participantes que, voluntariamente, digan las ideas plasmadas en el papel sobre las alternativas de cambio, para que así otros puedan tener esas alternativas presentes.

Cada persona se llevará el papel para compartirlo con

su familia, y se comprometerá a cumplir lo que escribió o plasmó en él, y a aplicarlo cuando surja un conflicto en la familia.

Compromiso para el grupo de apoyo. Las personas del grupo de apoyo se comprometen a reunirse o ponerse en contacto para preguntarse cómo va su compromiso y para compartir lo que ocurrió al llevar a cabo los compromisos personales en los conflictos de la familia.

Evaluación

Se pedirá que se respondan las siguientes preguntas: ¿cuál es el papel de los niños y niñas en el conflicto?, y ¿en qué los beneficia participar y afrontar adecuadamente los conflictos?

Algunos indicadores de aprendizaje pueden ser ideas que estén relacionadas con los temas tratados en el encuentro y con aspectos como generación de confianza, fomento de la autonomía, desarrollo moral y la importancia de la participación, relacionados con el tratamiento del conflicto en la familia, entre otros.

Materiales

- Papel y lápiz (o esferos) para los participantes
- Tablero o papelógrafo y cartulina o papel periódico
- Marcadores

Duración: dos horas



Orientaciones conceptuales de apoyo

Puntos para tener en cuenta a la hora de tratar los conflictos en la familia

- En la familia cada persona se relaciona con los demás miembros, de forma tal que su comportamiento afecta a todos. Cada familia está compuesta por muchas personas: papá, mamá, hijos, abuelos, tíos, etc., que participan de forma activa en el funcionamiento familiar, construyendo formas particulares de relacionarse entre ellos.
- Cada uno de sus integrantes cuenta con un rol establecido (los padres proveen sustento y protegen a sus hijos e hijas, los niños estudian, etc.), con determinados derechos y deberes que, en conjunto, hacen que exista un funcionamiento familiar que permite el desarrollo de sus integrantes. Dichos roles están relacionados directamente con aspectos culturales y con imaginarios referentes a lo que se debe hacer, o se puede hacer, y a los derechos de los adultos, los niños y niñas, los ancianos, las mujeres y los hombres.
- La familia es un espacio en el que interactúan personas diversas. Ello implica que tengan historias de aprendizaje diferentes, expectativas, sueños, metas, objetivos, sentimientos y formas de comunicarse propias, que algunas veces





chocan con las necesidades de los otros. Lo importante es buscar formas de respeto y apertura al otro.

- El conflicto puede surgir cuando se presentan deseos, necesidades o ideas contrarias entre dos o más personas o con uno mismo. Pero los conflictos de por sí no son negativos ni positivos. La manera como se aborden y se resuelvan es lo que puede llegar a ser adecuado o no. Los conflictos son positivos cuando hacen caer en cuenta a la familia de que existían problemas invisibles y que al solucionarlos, con diálogo, concertación y participación —no desde el poder como mecanismo para olvidar el conflicto y el problema—, puede generar cambios que ayudarán al desarrollo de los miembros de esa familia.
- Las diferencias no necesariamente implican que las relaciones se deterioren o que se produzcan “enemistades” entre los integrantes de la familia. Al contrario, este proceso de adaptación permanente favorece el conocimiento de las necesidades de la esposa o esposo, de los hijos, de los padres, etc., y fortalece cada vez más los vínculos con cada uno de ellos, al mismo tiempo que facilita poder tener otros puntos de vista cuando se presentan problemas para ayudar a su solución de manera participativa.
- Esto mismo puede trascender el ámbito familiar. Si cambiamos nuestro punto de vista y lo dirigimos a otros espacios de socialización como los colegios, el trabajo, el barrio, los grupos de amigos, etc., podemos encontrar también cómo cada persona que conocemos es muy diferente de nosotros (más alta o más baja, tímida o extrovertida, alegre o triste), lo cual no es un impedimento para que nos relacionemos con ella. Al contrario, cada día compartimos diferentes actividades que nos llevan a establecer puntos de vista similares o que amplían nuestra visión frente a la realidad. Se pueden tener conflictos, pero ya en la familia hemos aprendido cómo manejarlos para construir y sacar ventaja de ellos.



- Fortalecer el reconocimiento de diferentes conflictos que se pueden dar en la familia.
- Reconocer y desarrollar diferentes alternativas para la resolución de conflictos que signifiquen participación y diálogo de los miembros de la familia y no la responsabilidad de la resolución en cabeza de una sola persona.

Alternativas de resolución de conflictos con reconocimiento de la diferencia y la diversidad entre los miembros de la familia y participación de todos, especialmente de los niños y las niñas cuando están involucrados en el conflicto.

1. Recuperación de los compromisos personales y de la red de apoyo, establecidos en el encuentro anterior.
 2. Trabajo grupal. Pedir a los participantes que formen grupos de cuatro o cinco personas.
- A cada grupo se le pasa una tarjeta con un caso de los siguientes, que ilustran algunos tipos de conflicto:

Objetivos

Contenidos

Actividades

Alternativas para la resolución del conflicto familiar

ENCUENTRO



Caso 1

Cristina acaba de dar a luz a su tercer hijo. Su esposo Jesús labora desde hace tres meses como celador en una empresa de la ciudad. La situación económica no está muy bien, por lo cual Cristina piensa en la posibilidad de dejar los niños en el jardín y salir a trabajar. Jesús cree que Cristina no debe hacer eso, ya que su obligación es “criar” muy bien a sus hijos.

Caso 2

Sandra tiene prohibido salir a jugar sin antes haberle ayudado a su mamá con algunas labores en la casa, como recoger los juguetes y limpiar el polvo. Sin embargo, Pedro, el padre de Sandra, considera que la niña no debe salir a jugar en ningún momento, ya que piensa que es peligroso que la niña esté sola por ahí y puede pasarle algo, por lo cual reacciona gritando fuertemente a la niña cuando la encuentra en la calle jugando, y a su esposa por haberla dejado salir.

**Caso
3**

José tiene 6 años y en su tiempo libre ayuda a su padre cuidando la tienda que tienen en la casa. El papá de José desea lo mejor para él y por eso le exige que ayude en la tienda en lo que pueda, para de esta manera fomentar la responsabilidad en el niño. Sin embargo José se siente desmotivado en ayudar a su padre. Piensa que es mejor jugar con sus amigos y leer historietas, y así se lo expresa a su padre recibiendo solo gritos e insultos de este.

- Discutir dentro del grupo las siguientes preguntas referentes a los casos:

- ¿Qué originó el conflicto?
- ¿Cuáles son las posiciones de las personas involucradas en el conflicto?
- ¿Cómo podría resolverse el conflicto positivamente? ¿Qué sugerencias les daría el grupo?

- El grupo deberá nombrar a una persona que anotará las ideas y opiniones discutidas en torno a las preguntas de los casos. Esta persona más adelante será el representante del grupo para una plenaria.

Plenaria

- Cada grupo por intermedio de su representante expondrá a la plenaria sus ideas sobre las preguntas de los casos y las ideas que surgieron en la discusión interna.
- El formador de familia deberá registrar en el tablero todas las ideas que proporcionen los grupos.
- El formador identificará y reflexionará con los presentes sobre las ideas y los elementos que facilitarían el proceso de resolución del conflicto, haciendo especial referencia a los mecanismos de comunicación, diálogo y relaciones de poder con participación, como una manera positiva de resolver el conflicto, haciendo partícipes a los niños y las niñas para reconocer su papel e importancia.

Acorde con lo anterior, se debe resaltar que una de las principales alternativas para resolver el conflicto son la conciliación y la concertación de los miembros de la familia. La conciliación y concertación incluyen la comunicación y el diálogo, la diversidad de las personas, y la participación y el adecuado manejo del poder. Algunas pistas que pueden ayudar al formador a orientar la plenaria hacia estos aspectos se presentan a continuación:

- Darle importancia al diálogo y la comunicación como una valiosa herramienta para una alternativa pacífica, positiva y concertada del conflicto. Si la comunicación se realiza con sinceridad, si expresamos todo lo que sentimos alrededor del conflicto, si opinamos sobre lo que ocurre y manifestamos lo que pensa-





mos de la opinión de los demás, entonces será más fácil que dentro del camino que se busque para solucionarlo se tengan en cuenta estos aspectos y se cree una alternativa de manejo positiva y constructiva. Esto se puede mostrar para los casos 2 y 3. Específicamente en el caso 3 es importante mostrar que aunque el niño expresa y comunica su punto de vista, el padre no reflexiona sobre esto y por eso se genera el conflicto; es una comunicación que mejoraría si el padre aprende a escuchar y así se da la solución del conflicto.

- Las soluciones deben tener en cuenta la diversidad y los diferentes puntos de vista que puede tener cada miembro de la familia involucrado en la situación y no tratar de opacar o menospreciar lo que uno de ellos piense, solo por creer que el punto de vista que uno tiene es mejor que el de los demás. El formador debe mostrar que esto no genera una alternativa de resolución del conflicto sino que lo agrava. El respetar la opinión del otro, su punto de vista y manera de ser, puede llevar a que los miembros de la familia involucrados en el conflicto logren darle una alternativa de solución al mismo, al entender qué molesta al otro o en qué no está de acuerdo. Estos puntos pueden encadenarse en el caso 1, en los roles familiares rígidos, mostrando como alternativa de solución el respeto que debe tener cada uno de los esposos con el punto de vista del otro y entender el porqué de cada opinión.
- El adecuado manejo del poder y la participación. El poder debe ser entendido como un asunto democrático y participativo, cuyo fin es contribuir a la construcción de soluciones y no como el dominio de alguno de los miembros sobre los demás, para imponer su visión y su punto de vista a costa de todo (sin argumentos, con palabras hirientes, con violencia física, etc.), sin tener en cuenta la participación de los miembros de la familia por no considerar sus opiniones valiosas. Esas actitudes generalmente no resuelven el conflicto, y pueden agravarlo. El poder constructivo, o también denominado “poder con” lleva a que se presente una solución compartida de los problemas, es entender que la familia como un todo es más que la sumatoria de sus partes y que una alternativa de solución en este aspecto deja claro que es una construcción colectiva de aprendizaje y mejoramiento en la vida familiar. **En este sentido, niños y niñas desde pequeños deben ser partícipes en la resolución del conflicto (cuando están involucrados en este) y deben ser interlocutores válidos como miembros de la familia. Específicamente esto se puede ver en los tres casos, pero en cuanto a la participación infantil se puede mostrar una alternativa de solución en el caso 2 al evidenciar una concertación entre la mamá y la niña sobre la aplicación de la norma.**





Planteamiento de alternativas

El formador procurará cerrar la plenaria con una reflexión como la siguiente:

Es natural que nos enfrentemos a este tipo de conflictos día a día, ya que estamos inmersos en procesos naturales de cambio y adaptación. Lo importante es que logremos darle un adecuado tratamiento y solución a cada conflicto.

Cada persona pensará en un caso que le haya ocurrido en su familia, parecido a los anteriores, en el cual no haya actuado de una manera adecuada para resolverlo. Pensará entonces en una alternativa de solución aplicable en un futuro. El formador pedirá que quienes quieran contar su caso lo hagan y expongan la alternativa que aplicarán y que plantearon; se fomentará la participación de los demás y su opinión sobre las alternativas propuestas.

Compromisos

Como compromiso personal puede pedirse a los presentes que durante la siguiente semana cuando se presente un conflicto en la familia identifiquen la razón por la cual este se originó, reconociendo además quiénes participaron en él y cuál es la posible alternativa para resolverlo.

Para el grupo de apoyo el compromiso es discutir por teléfono, o personalmente,

con alguien del grupo, las alternativas que se presentaron para resolver los conflictos identificados en la semana. Lo que reflexione el grupo será retomado por el formador al inicio del siguiente encuentro, para retroalimentar lo hecho.

Evaluación

En una palabra o en una frase decir lo más importante que aprendieron sobre las buenas formas de resolver los conflictos.

Materiales

- Papelógrafo o tablero
- Marcadores de diferentes colores
- Hojas de papel
- Esferos o lápices
- Casos fotocopiados o en carteleras

Duración: dos horas



- Reflexionar sobre la importancia de la comunicación y el diálogo pacífico en la resolución de conflictos.
- Reflexionar sobre la importancia del reconocimiento de los sentimientos, opiniones y expresiones de todos los miembros de la familia, en especial de los niños y las niñas, en la comunicación y resolución de conflictos.
- Construir alternativas de resolución dialogada de conflictos en la familia para favorecer el desarrollo de niños y niñas.

Objetivos

- Características de una adecuada comunicación en la familia como herramienta para la resolución de conflictos.
- Obstáculos verbales y no verbales de la comunicación que pueden generar conflicto.
- Reconocimiento de los propios sentimientos y de los sentimientos del otro en la mediación de la comunicación.
- Importancia del reconocimiento del otro dentro de mi familia (niños, niñas, padres, madres, etc.) en la comunicación y en el diálogo para la resolución de conflictos.

Contenidos

1. Recuperación de compromisos personales y de la red de apoyo establecidos en el encuentro anterior.
2. Trabajo grupal. Para esta actividad el formador tendrá 12 tarjetas: 6 corresponderán a obstáculos de la comunicación no verbales y 6 a obstáculos de la comunicación verbales. También pegará una cartelera en la cual se nombren los 12 obstáculos sin explicarlos (Ver estos obstáculos al final de este encuentro).

Actividades³

En la actividad el formador hará lo siguiente:

- Pedir a los participantes que formen seis grupos.
- Repartir a cada grupo una tarjeta con un obstáculo verbal o no verbal; se les pedirá que lo lean dentro del grupo.

3. Las siguientes actividades son adaptadas de la actividad 3 del "Módulo III: Potencial Comunicativo de Paz Joven: Potenciales para la Vida. Propuesta Educativa de los Jóvenes Constructores de Paz". Cinde, Plan Internacional y Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) 2006.

Comunicación
no violenta
y resolución de
conflictos en
la familia

ENCUENTRO



**Plenaria**

- Pedir a cada grupo que piense en una situación de conflicto que involucre a los niños y las niñas para representarla más adelante ante los demás. En esta situación deben estar presentes los dos obstáculos que les correspondieron. Se dará un tiempo de 20 minutos para la correspondiente preparación.
- Pedir a cada grupo que represente la situación de conflicto, y al terminar la representación, por turnos, los otros grupos intentarán identificar qué obstáculo de la comunicación estuvo presente y explicarán su respuesta. Para ello se ayudarán de los obstáculos expuestos en la cartelera.
- Anotar todas las ideas en el tablero, y después se le pedirá al grupo que representó la situación que diga cuál fue el obstáculo de la comunicación que estuvo presente en la representación. Este proceso se repetirá con cada una de las representaciones de los grupos.
- Leer cada uno de los obstáculos y pedir otros ejemplos de conflictos en los que se presente dicho obstáculo.
- Pedir a los grupos que digan cuál obstáculo les parece más complicado y cuál el más común y por qué.
- Preguntar a los presentes cuáles creen que son las características de cada uno de los obstáculos de la comunicación, teniendo en cuenta lo visto en las representaciones.

Planteamiento de alternativas

- Posteriormente se le entrega a cada grupo una hoja con los pasos para una comunicación activa que ayuda a solucionar el conflicto. El formador pasará por los grupos y resolverá las dudas que tengan sobre los pasos. Se les pedirá entonces que vuelvan a representar la situación de conflicto, pero que ahora lo hagan aplicando los pasos para la comunicación activa y sin el obstáculo de la comunicación que les correspondió.
- Se le dará un tiempo al grupo para que piense cómo hacer la representación con estos cambios, y a continuación se realizará.
- Luego se hace una comparación entre la primera representación y la segunda. Para ello, el formador pedirá a los grupos que indiquen qué diferencias encontraron entre uno y otro caso. Puede utilizar preguntas como las siguientes: ¿qué ventajas encontraron en cada caso?, ¿qué dificultades?, ¿qué diferencias y similitudes?, ¿en cuál de las dos representaciones se lograría más fácilmente resolver el conflicto?, ¿por qué?, ¿por qué en la otra representación no?





El formador irá anotando las ideas de todos los grupos en una hoja para tratar las alternativas, mostrar y resaltar las habilidades y los pasos para una comunicación activa (Ver al final el cuadro “Aprender a comunicarnos activamente”), la cual ayuda a la resolución de conflictos y al cambio de la familia en este aspecto. Para esta actividad el formador, si lo considera necesario, podrá pegar una cartelera que previamente elabore, donde se muestren estas habilidades y los pasos de una comunicación activa. Luego reflexionará con los presentes sobre estas habilidades y pasos con preguntas como: ¿qué opinan de estas habilidades?, ¿tienen ventajas estos pasos de la comunicación activa para la resolución de conflictos en la familia o para evitarlos?, ¿alguna vez los han aplicado con sus hijos e hijas?, y si no, ¿cómo los aplicarían con ellos en un conflicto?

Nota para el formador: Es importante que el formador en este momento de cierre de la plenaria y del planteamiento de alternativas de cambio, muestre la importancia de enseñarles a los niños y niñas dentro de la familia las habilidades de comunicación activa que les pueden ayudar a resolver o evitar conflictos tanto dentro de ella como fuera y, por otro lado, mostrar que los obstáculos de la comunicación se pueden presentar desde que somos pequeños por lo cual es bueno enseñarlos a identificarlos. Para ello el formador puede valerse de las mismas ideas que utilizaron los participantes dentro de la plenaria, y tener en cuenta situaciones planteadas en la representación. Por ejemplo, si se da el caso de un hijo que le expresa a su padre lo que siente, o viceversa, se puede aprovechar para mostrar la importancia de la afectividad.



Compromisos

En el compromiso personal se les pedirá a los participantes que cuando surja un conflicto en sus familias reflexionen sobre las características que tuvieron en cuenta y aplicaron para una adecuada comunicación, de las que se vieron en el encuentro, y que si pueden, intenten identificar los obstáculos de la comunicación que encontraron y cuáles pudieron evitar.

Compromiso para el grupo de apoyo: se pedirá que unos días antes del próximo encuentro llamen a alguien del grupo y comparen sus experiencias y se pregunten con los otros si las herramientas de la comunicación activa vistas en el encuentro contribuyeron a manejar el conflicto en su familia y por qué.

Evaluación

Se pedirá a los asistentes que piensen en el último conflicto

que haya surgido en su familia y que digan cómo creen que aplicando lo que se trató en el encuentro pudo haber sido mejor llevado para su resolución.

Materiales

- Papelógrafo o tablero
- Marcadores
- Hojas de papel
- Esferos o lápices
- Tarjetas con los obstáculos de la comunicación
- Hoja con las herramientas para una comunicación activa
- Cartelera con explicación de las herramientas para una comunicación activa

Duración: **dos horas y media**





Orientaciones conceptuales de apoyo

OBSTÁCULOS DE LA COMUNICACIÓN⁴

Son el tipo de manifestaciones verbales o no verbales que no permiten que la comunicación con otras personas sea constructiva.

Verbales. Son los obstáculos que aparecen en el uso de las palabras. Algunos de ellos son:

- Aconsejar: por ejemplo cuando un amigo está triste y le digo, “no deberías sentirte así”.
- Juzgar: por ejemplo cuando mi hermana tiene una discusión con mi mamá y yo voy a su cuarto y le digo “Me parece que usted es una grosera y una mala hija”.
- Analizar: cuando mi hijo o hija me cuenta algo que le pasó y yo le respondo, sin saber y sin haberle preguntado, “A mí me parece que estás así porque te sientes culpable”.
- Interrogar: cuando alguien que cometió un error conmigo se disculpa y yo le respondo “¿Acaso crees que eso que tú me hiciste se siente bien?”.
- Animar: se da cuando mi pareja está triste y yo le digo “No, debes seguir adelante y no preocuparte más por eso”.
- Comparar: cuando alguien en la familia cuenta algo y yo le respondo, “No, eso no es nada, lo que me pasó a mí fue peor”.

No verbales. Son los que aparecen sin necesidad de hacer uso de las palabras, sino a través del cuerpo. Algunos son:

- Desinterés
- Distracción
- Afán
- Molestia
- Cansancio: bostezar
- Aburrimiento

APRENDER A COMUNICARNOS ACTIVAMENTE⁵

La comunicación activa nos ayuda a entendernos mejor y a expresar nuestros sentimientos y necesidades, lo que permite enfrentar los conflictos en la familia de manera adecuada y resolverlos en forma más sencilla, porque disponemos de mejores elementos para saber lo que ocurre.

4. Ibid.

5. Ibid., tomado y adaptado.





Los pasos que se deben seguir para implementar esta herramienta son:

1. Describir los hechos

Explicar qué ocurrió, cuáles fueron los antecedentes de la situación, sin hacer juicios, interpretaciones y sin añadir cosas que no pasaron. Por ejemplo:

- Llegaste después de la hora que habíamos acordado
- Dijiste que yo era una persona inútil
- Mientras yo hablaba diste media vuelta y te fuiste.

2. Expresar los sentimientos

En este paso es muy importante que hablemos de sentimientos y no de reacciones. Esta capacidad de identificar nuestros sentimientos y expresarlos es a lo que se llama afectividad. Por ejemplo:

- Me sentí molesto(a)
- Sentí dolor y tristeza
- Me sentí confuso
- Me siento con rabia

3. Explicar los efectos de las acciones

Es posible explicar a la otra persona por qué surgió ese sentimiento o cuál es el efecto que tuvo en nosotros lo que la otra persona hizo. Por ejemplo:

- Porque habíamos quedado en vernos a una hora para hacer el trabajo
- Porque pienso que no estoy haciendo las cosas bien
- Porque no me gusta que me hablen duro

4. Explicar la necesidad

Este paso es muy importante porque consiste en señalarle a la otra persona el límite para que no nos maltrate o irrespete. A la capacidad de establecer estos límites se le llama asertividad. Se puede hacer de la siguiente manera:

- Por favor no me hablas de esta manera
- Por favor cumple las citas que nos ponemos para que yo no tenga que afectar mis tiempos
- Te pido que no me levantes la voz





COMUNICACIÓN ACTIVA³

Es una herramienta que nos permite comunicarnos con las demás personas de una manera más constructiva, a través del reconocimiento y expresión de los sentimientos. Para poner en práctica esta herramienta es muy importante que desarrollemos habilidades para tener más:

1. Empatía

Es decir, “ponernos en los zapatos del otro”; que aprendamos a comprender sus sentimientos, pensamientos y reacciones. Por ejemplo, cuando comprendo que mi mamá no puede comprarme algo que yo quiero porque tiene muchos gastos.

2. Asertividad

Es la capacidad de establecer límites cuando las acciones de los demás puedan comprometer mi bienestar y el de otros. Por ejemplo, cuando soy capaz de decirle a una amiga que no me gusta que me ponga apodos. Ser asertivos es aprender a ser directos en nuestras afirmaciones y posiciones, sin perder el respeto mutuo.

3. Afectividad

Quiere decir identificar nuestros sentimientos frente a una situación determinada y poder expresarlos. Por ejemplo, reconocer que me siento molesto, aburrido, alegre, preocupado, tensionado, etc., y manifestarlo a las demás personas.



3. Ibid.





- Fortalecer la identificación del niño y la niña como sujetos activos y participativos, en la toma de decisiones en la familia.
- Reflexionar sobre la relación entre la toma de decisiones con participación y la resolución de conflictos, teniendo en cuenta a todos los miembros involucrados, en especial a los niños y las niñas.
- Favorecer el proceso de toma de decisiones en la familia que involucre a los niños y las niñas de manera activa.

Objetivos

Cada día, en la cotidianidad de nuestras familias, se presentan múltiples situaciones en las que debemos decidir sobre algún aspecto en particular, como por ejemplo, qué se va a comer hoy, quién va a pagar los servicios de la casa, cómo arreglar la vivienda para que se vea más bonita, cómo se distribuyen los oficios caseros, etc.

En cada una de estas situaciones, se presenta un proceso llamado toma de decisiones, que a pesar de su relativa facilidad y uso por parte nuestra, reviste gran complejidad e impacto en las relaciones familiares.

En el momento de tomar una decisión en la familia entran en juego factores como las características propias sobre lo que se decide (qué es lo que se debe hacer), factores ambientales (qué características tiene el ambiente físico donde se va a realizar), roles sociales de las personas involucradas, e historias personales de aprendizaje que nos guían al momento de tomar una decisión particular.

Contenidos

1. Recuperación de compromisos personales y de la red de apoyo establecidos en el encuentro anterior.
2. Actividad individual. Cada persona pensará en alguna decisión que su familia haya tomado en las últimas dos semanas.
3. Actividad grupal. Pedir a los asistentes que se dividan en pequeños grupos.

Actividades

Toma de decisiones, relaciones de poder y resolución de conflictos en la familia

ENCUENTRO





- Elegir a una persona en el grupo que anotará las ideas, y quien posteriormente expondrá las conclusiones a los demás.
- Cada persona comparte con el grupo la decisión que tuvo en cuenta en la actividad individual. Deben describir el motivo de la decisión, las personas involucradas y las condiciones en que las tomaron.
- Proporcionar a cada grupo tres hojas de colores (una blanca, una azul y una amarilla), o si no se tienen hojas de colores se pueden utilizar hojas blancas marcadas con letras (A, B y C) o con números (1, 2 y 3).
- Pedir a los grupos que registren la información así:
 - En el papel blanco (o el que está marcado con la letra A o el número 1), las situaciones sobre las que tomaron decisiones.
 - En el papel de color azul (o marcado con la letra B o el número 2) las personas que se encargaron de tomar las decisiones.
 - En el papel amarillo (o marcado con la letra C o el número 3) se anotará cuál fue la decisión tomada para cada situación, y se analiza si fue la adecuada o no, justificar la respuesta.

Se solicita a los grupos pegar los papeles en un espacio destinado para cada color, letra o número de papel (puede ser una cartulina por cada color, o una cartulina o papel periódico con la letra A, B o C, o con el número 1, 2 ó 3, por ejemplo).

Nota: El color de los papeles, o la identificación con letras o números, es para poder distinguirlos y clasificarlos más fácilmente, y de esta manera dinamizar la actividad.

Plenaria

El formador deberá:

- Leer los registros pegados en las cartulinas, y de acuerdo con ellos reflexionar acerca de las coincidencias y diferencias entre lo que se ha escrito. Se debe buscar con los asistentes el porqué de las coincidencias y/o diferencias. Algunas preguntas que pueden orientar esta plenaria pueden ser: ¿quién tomó la decisión y por qué?, ¿la decisión fue acertada?, ¿no fue acertada?, ¿por qué?, ¿qué papel tienen los niños y las niñas en las decisiones?, ¿cómo podrían estar involucrados en dicho proceso?
- Seguidamente, registrar en el tablero los aspectos anteriormente mencionados (propios de la situación, determinantes ambientales, roles de los participantes) y reflexionar frente a las características particulares que posibilitaron la decisión final. Es necesario recoger las principales ideas y saberes, dando relevancia





Planteamiento de alternativas

a lo positivo del involucramiento de todos los miembros de la familia en la toma de decisiones y en la manera en que las decisiones deben ser tomadas desde un “poder para” y no con un tipo de “poder sobre”, teniendo en cuenta siempre a los niños y las niñas y su opinión.

- El formador enfatizará en el papel de niños y niñas de la primera infancia en la toma de decisiones: ¿colaboran?, ¿sus opiniones son tenidas en cuenta?, ¿toman decisiones?
- Cerrar la actividad resaltando aspectos de la toma de decisiones con reflexiones como la que aparece en el recuadro “Reflexiones en torno a la toma de decisiones”, ubicada al final del encuentro.

Se solicita a los asistentes que sugieran ideas acerca de la forma como niños y niñas pueden participar en la toma de decisiones familiares, de manera que se fortalezca la idea de la participación infantil y de su importancia en el desarrollo de niños y niñas.

Compromisos

Cada asistente buscará un ejemplo de una situación en la cual tomó una decisión que no hubiera involucrado a todos los miembros de su familia incluidos los niños y niñas. Luego pensará en cuál pudo haber sido una alternativa para involucrar a su familia en esa toma de decisiones y anotará en un papel un compromiso para aplicarlo en su familia, en el cual busque involucrar a todos los miembros cuando haya que tomar una decisión que afecte a toda la familia, y en la que se analicen todas las alternativas, se escuchen las opiniones de todos y se respeten sus puntos de vista.

Compromiso para el grupo de apoyo: Antes del próxi-

mo encuentro, los participantes se reunirán o hablarán por teléfono con alguien de su grupo de apoyo sobre una situación de la semana en la cual tomaron decisiones en la familia y pudieron aplicar lo que se trató en el encuentro. La otra persona le dirá qué hubiera hecho en su caso o qué, de pronto, no habría hecho, buscando el involucramiento de los miembros de la familia y especialmente de los niños y niñas. También se contarán dónde o en qué situaciones de conflicto utilizaron la toma de decisiones como herramienta de concertación y manejo del conflicto.

Evaluación

- Cada persona expone su principal conclusión o

aprendizaje sobre lo trabajado en el encuentro. Se debe proporcionar un espacio para retroalimentar algunas opiniones a modo de conversatorio.

- Dar un espacio para que el formador también exprese su evaluación sobre el encuentro, de manera que este momento se convierta en una coevaluación.

Materiales

- Hojas de colores, esferos o lápices
- Papelógrafo, cartulina o papel periódico
- Marcadores
- Cinta

Duración: dos horas y media





Orientaciones conceptuales de apoyo

REFLEXIONES EN TORNO A LA TOMA DE DECISIONES

La toma de decisiones en las familias siempre está relacionada con el manejo del poder y la autoridad. Se debe buscar que todos los implicados participen en el proceso.

En la familia, la toma de decisiones está presente todo el tiempo, desde lo más común del día a día hasta aspectos que pueden cambiar el rumbo de la familia y afectar a todos los miembros de manera positiva o negativa.

Diversas situaciones requieren que la familia tome decisiones de mucha importancia, dichas decisiones se supone que deben ser tomadas por los padres, dado su papel orientador. Sin embargo, en muchas ocasiones la toma de decisiones tiende a volverse un proceso autoritario, en el cual tiende a decidir una sola persona sin considerar otras posibles opciones. Esto no es la mejor opción, ya que escuchar e involucrar a los demás puede dar alternativas y luces para una mejor decisión.

LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS

- La toma de decisiones para los niños y las niñas debe partir de unos límites acordados con los adultos de la familia, tanto por los padres como por los cuidadores.
- Los niños y las niñas deben tener conocimiento sobre las alternativas que tienen acerca de sus acciones y las consecuencias que pueden tener al tomar una decisión determinada. Esto les ayuda a aprender que la toma de decisiones se debe hacer con responsabilidad.
- Los niños y las niñas tienen capacidad de decidir según su momento de desarrollo. Es importante que los adultos entiendan esta situación y comprendan que incluso a los bebés que todavía no tienen lenguaje verbal debemos escucharlos y procurar entender lo que nos dicen, pues es su forma de tomar decisiones.



- Identificar cómo ha sido el proceso de construcción de identidades de género desde sí mismo y la familia.
- Reflexionar sobre los mitos y estereotipos asociados a los géneros, particularmente en la forma como estos se presentan en las relaciones familiares.
- Fortalecer cambios en la familia con respecto a los roles de hombres y mujeres, de manera que se orienten hacia la equidad en las relaciones de género.

Objetivos

- La construcción de identidades de género en ámbito familiar: Las formas de relación de género se construyen en la familia a partir de las socializaciones y de valoraciones de lo femenino y lo masculino, lo cual tiene implicaciones en la construcción de la subjetividad y las identidades de género de los niños y las niñas.

Contenidos

- La permanencia de las representaciones, roles, estereotipos, relaciones de poder, como producto de la cultura y las posibles transformaciones en esas valoraciones y prácticas de género, a partir del empoderamiento de los sujetos (hombres y mujeres), el cual solo es posible por el reconocimiento de su poder y de la resignificación de las relaciones.
- Los mitos y estereotipos asociados a los géneros contribuyen a la construcción de relaciones inequitativas en el ámbito familiar.
- Las diferentes formas de poder que se dan en la familia pueden obstaculizar o facilitar el fortalecimiento de las relaciones afectivas entre sus miembros, su capacidad para lograr una mejor calidad de vida, y favorecer o no el desarrollo de los niños y las niñas.

1. Recuperación de los compromisos establecidos en el encuentro anterior para que las personas compartan logros alcanzados, dificultades encontradas, saberes para compartir o avances en la construcción de la red de apoyo.

Actividades

Construcción
de identidades de
género y relaciones
de poder en
la familia

ENCUENTRO





2. Actividad individual. Se solicita a las personas que piensen en su infancia y contesten preguntas como:

- ¿Quién era la persona que tomaba las decisiones en su casa?
- ¿Cómo ejercían la autoridad los hombres adultos y las mujeres adultas en la casa? Pensar en las personas que los criaron, que pueden ser padre o madre, pero se deja abierto, porque las personas pudieron haber sido criados por otras personas.

El formador puede sugerir otras preguntas alrededor de las relaciones de poder entre los géneros, por ejemplo, quién era la persona que proveía el sustento y si eso le hacía tener alguna autoridad en la casa.

3. Actividad de pequeños grupos.

Se arman grupos de cuatro o cinco personas para compartir la reflexión individual y contestar las siguientes preguntas:

Según las experiencias de infancia, ¿la autoridad fue ejercida por hombres o por mujeres?, ¿las decisiones las tomaban generalmente, hombres o mujeres? Según lo que encuentren, ¿por qué creen que eso funcionaba como lo describen?

Plenaria

Cada grupo expone las respuestas a sus preguntas y se pide al grupo que identifique las tendencias en el perfil asignado a hombres y mujeres. Es posible que haya varias tendencias, según las circunstancias mismas de la crianza de los participantes (por ejemplo, si han sido criados solo por la madre o si ha sido una crianza de la pareja de padres). No obstante, de acuerdo con los estudios sociales, la cultura patriarcal es bastante común en Bogotá y en Colombia, así que es posible que predominen roles propios de este tipo de cultura.

El formador, con los participantes, analiza las tendencias. Se pueden sugerir las siguientes preguntas: ¿cuáles son las diferencias entre hombres y mujeres?, ¿cuáles son las diferencias entre niños y niñas?, ¿esas diferencias favorecen a hombres o a mujeres?, ¿cuáles características del estereotipo se transmiten de los niños y las niñas a los adultos mujeres y hombres?, ¿qué tipo de poder se ejerce en las diferentes relaciones?

El módulo de fundamentación teórica tiene referentes de los que el formador puede servirse para los análisis del grupo.

Otras actividades que se pueden realizar con respecto al tema son:





Planteamiento de alternativas

- A partir de un video previamente seleccionado por el formador, se analiza con los participantes, cuáles son los roles que asumen hombres y mujeres. Se puede desarrollar a modo de cine foro.
- A partir de un cuento infantil —por ejemplo, Blancanieves y los siete enanitos, u otro de ese tipo— se analiza con los participantes cómo el comportamiento de los adultos determina la construcción de las identidades de género.

Se solicita a los participantes que expresen cómo les hubiera gustado que en su familia los hombres y las mujeres hubieran ejercido la autoridad o hubieran tomado decisiones. Se pregunta si ellos pueden lograr en sus familias acercarse a esos ideales y se les piden ejemplos sobre cómo hacerlo. Al final se pregunta la importancia de estos cambios para el desarrollo de los niños y niñas.

En los casos en que haya participantes mujeres que viven situaciones en las cuales los hombres de la casa se muestran reacios al cambio en lo tocante al género, se pueden pedir alternativas orientadas a cambios en la forma como ellas pueden educar a sus hijos e hijas, de una manera más equitativa de las relaciones entre hombres y mujeres.

Compromisos

Se sugiere como compromiso que los participantes observen en su vida cotidiana cómo se ejercen los roles de género en la familia, para que luego identifiquen algunos cambios que puedan ir aplicando gradualmente en su familia.

Evaluación

Se realiza una evaluación sobre los aprendizajes y cambios en la forma de ver los géneros a partir del tema tratado en el encuentro.

Materiales

- Papel bond
- Papel periódico
- Marcadores

Duración: una hora





Relaciones de
poder y género
en la familia

ENCUENTRO



Objetivos

- Identificar cómo ejercen el poder los géneros en la dinámica de las interacciones de la vida cotidiana.
- Reflexionar acerca de las consecuencias sobre el desarrollo de la familia, de los diferentes tipos de poder ejercidos.
- Reflexionar sobre cómo las relaciones de poder afectan positiva o negativamente los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, y su impacto en el ejercicio cotidiano de sus derechos.
- Plantear cambios que se pueden lograr en las familias para ayudar a los niños y niñas a crecer en un ambiente de mayor equidad de géneros.

Contenidos

- Tipos de poder y de relaciones de poder que se establecen en el ámbito familiar: poder para, poder sobre, poder con, poder desde dentro.
- Relaciones de poder y desarrollo de los niños y las niñas.
- Relaciones de poder y derechos de los niños y las niñas.

Actividades

1. Recuperación de los compromisos establecidos en el encuentro anterior: logros, dificultades, fortalezas, acciones necesarias para continuar, avances en el proceso de construcción de redes familiares, etc.
2. El formador pone en carteleras las categorías de poder que se muestran en las orientaciones conceptuales y de apoyo al final de este encuentro, y las explica brevemente.
3. Actividad de pequeños grupos.

El formador o formadora puede escoger varias alternativas de material:

- Un capítulo de una telenovela o película que se esté presentando en la actualidad por los canales nacionales, en el cual se pueda analizar una muestra de relaciones familiares o entre géneros.





- Publicidad en la cual se evidencien roles de hombres y mujeres, y relaciones de poder entre ellos y ellas.
- Otro material que conozca y sea fácil de poner a consideración del grupo en el cual se evidencien roles de hombres y mujeres, y relaciones entre ellos.

Los participantes conforman grupos pequeños y cada grupo analiza un material que haya llevado el formador. Los grupos analizan el tipo de poder que se ejerce en los casos presentados en el material, de acuerdo con las categorías. Se pueden hacer las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las características de los personajes y qué tipo de relación de poder utilizan (de las de la cartelera)?
- ¿Cuáles son las consecuencias sobre las otras personas de ese tipo de poder?
- ¿Cómo influyen en los niños y las niñas? (si en el material no hay niños y niñas, solicitar que imaginen personajes infantiles para contestar esta pregunta).

Plenaria

Se hace una plenaria en la cual los grupos expongan las respuestas a sus preguntas y luego se analizan las categorías de poder que más identificaron. Al final se puede preguntar al grupo: ¿El tipo de relaciones de poder que ustedes establecen con los niños y las niñas afectan su ejercicio de los derechos en la vida diaria?

Otra actividad que se puede realizar con respecto al tema:

Si para el formador es difícil conseguir el material para el ejercicio anterior, se puede usar la siguiente actividad. Se les pide a los participantes que inventen una historia en la cual se evidencie una familia en la cual se utiliza el “poder sobre” entre hombres y mujeres, y luego la misma familia que usa el “poder para”, y el “poder con” entre hombres y mujeres. Según las características del grupo, estas historias se pueden narrar, dibujar en historietas o representar teatralmente. La plenaria se orienta a recoger las formas de poder ejercidas y las ventajas y desventajas de cada una. También es importante la pregunta final que se sugirió al final de la plenaria.

Planteamiento de alternativas



Se pide a los participantes que ofrezcan ejemplos de relaciones de “poder con” en las relaciones entre padres y en las relaciones con los niños y las niñas, y analicen las ventajas de este tipo de poder y de la participación infantil en el desarrollo de los niños y niñas.



Compromisos

Con base en las alternativas de cambio y lo observado en la casa, iniciar pequeños cambios de comportamiento.

Evaluación

Se realiza una evaluación sobre los aprendizajes y cambios en la forma de ver el poder y las identidades de género a partir del tema tratado en el encuentro.

Materiales

- Papel periódico para carteleras
- Marcadores
- Hojas de papel bond
- Material de video o de audio para analizar

Duración: dos horas



Orientaciones conceptuales de apoyo

TIPOS DE PODER

1. Poder sobre

- Representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus propios deseos.
- Es la capacidad de un actor de afectar los resultados aún en contra de los intereses de los demás.
- Es un poder controlador que se manifiesta en la toma de decisiones de manera unilateral en los conflictos. Es una decisión que se impone.
- Es un poder coercitivo, manipulador, que incluso muchas veces acalla el conflicto.

2. Poder para

- Este tipo de poder sirve para que, por medio de una persona, se incluyan cambios que estimulen la actividad en otros o incrementen su ánimo.
- Es un poder generativo o productivo, aunque también puede llevar a resistencia o manipulación.
- Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo.
- Es importante para la manifestación de potenciales y para que se logren construir agendas individuales y colectivas.

3. Poder con

- Este poder se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas.
- Se refiere a que el todo es superior a la sumatoria de las partes individuales.





4. Poder desde dentro

- Podemos denominarlo “poder desde el interior”.
- Representa la habilidad para resistir el poder de otros, mediante el rechazo a las demandas indeseadas.
- Ofrece la base desde la cual construir a partir de sí mismo.
- Parte del reconocimiento y análisis de la subordinación y de sus causas.
- Surge del mismo ser y no es dado o regalado.
- Puede llegar a expresarse con violencia o fuerza.

Para mayor información puede leerse el tema en el Módulo de Fundamentación Teórica.





Recomendaciones especiales

para el manejo de situaciones de impacto emocional durante los encuentros



En caso de que una o varias personas expresen mucho dolor o tristeza durante algún encuentro, es importante no dejar pasar la situación y buscar acciones que permitan acogerla y, de ser necesario, orientarla en busca de ayuda especializada. Las estrategias pueden ser de carácter grupal o de intervención individual.

Las estrategias de carácter grupal deben estar guiadas por el formador o formadora y pueden usarse solo cuando el grupo se ha mostrado muy cohesionado o ya lleva un largo proceso de trabajo anterior al encuentro. Se sugieren algunas alternativas:

- Preguntar a la persona si quiere recibir apoyo del grupo. Si la respuesta es afirmativa, solicitar al grupo si alguien puede ayudar a la persona que se siente triste o conmovida y motivar a que otros participantes le den apoyo de manera espontánea. El formador o formadora debe estar presente para canalizar este apoyo.
- Se puede hacer un ritual, en el cual las personas escriban o dibujen lo que quieren sanar, perdonar o superar. Posteriormente, quemar esos papeles, dejando un momento de calma y reflexión.
- Realizar una actividad de relajación que permita la autorregulación de las emociones y oriente los pensamientos hacia el futuro, hacia la reparación de situaciones y hacia la construcción de nuevos caminos. Puede usarse música o grabaciones que evoquen paz y tranquilidad.

Las estrategias personales se orientan, en primer lugar, a escuchar el motivo de la conmoción emocional de la persona y, en segundo lugar, a plantearle preguntas que le permitan reconocer la importancia de haber hecho este contacto con sus emociones y le ayuden a mirar las maneras en que podría reparar el daño en el futuro inmediato o mediato. Aunque se hayan realizado abordajes grupales, es necesario hacer el abordaje personal.

Si se observa que por el tipo de dificultad el apoyo brindado no es suficiente, debe remitirse, con datos concretos, en busca de ayuda psicológica. Hay que suministrarle los datos de los sitios o de los profesionales a los cuales puede acudir y, si es necesario, brindarle orientaciones sobre la forma de gestionar la primera cita.





Referencias y material de apoyo

A continuación encontrará algunos materiales de apoyo que le servirán para profundizar en los temas que se desarrollan en el módulo *Relaciones de poder en la familia*:

- Cinde, Plan Internacional y Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, ACDI. (2006). *Paz joven: Potenciales para la vida. Propuesta educativa jóvenes Constructores de paz, Módulo III: Potencial comunicativo*.
- Departamento Administrativo de Bienestar Social. (2005). Política pública de igualdad de géneros. Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004–2016. Este documento también se puede consultar en la página:
<http://www.bogota.gov.co/galeria/plandeigualdaddeoportunidades.zip>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sociedad Colombiana de Pediatría. (2006). El arte de criar hijos con amor. Guías de Crianza. Bogotá, D.C. Este documento también se puede consultar en la página:
<http://www.minproteccionsocial.gov.co/redcps/library/documents/Doc-NewsNo17449DocumentNo6946.pdf>
- Recursos para dar un taller de resolución de conflictos (2005). Documento que se puede consultar en la página:
http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1519
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (1996). *Tomemos decisiones participando*. Bogotá, D.C.: ICBF.
- Romero, A. (2005). Teoría del conflicto social. Documento que se puede consultar en la página:
www.gestiopolis.com/recursos4/docs/ger/tenegouno.htm

